BIBL. PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1243

Buenos Aires, Miércoles 1° de Abril de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin

ALMANAQUE

† HOY 1.° —s. Venancio eb.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

Ciudadanos	Ciudadanos
José de Lavalle	Juan G. Peña
Anacarsis Lanús	Federico Llosa
Sebastian N. Casa	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallo	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandez
Hortencio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
Lino Lagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

Escándalo inaudito

Mas de una vez hemos llamado la atencion del pueblo sobre la gran conspiracion urdida contra su soberania, y que se pretende llevar á cabo por medio del empadronamiento provincial.

El orígen de las comisiones empadronadoras,—la inconstitucionalidad y el fraude,—parece que les comunicó un vicio orgánico que ha impedido que funcionen debidamente.

Acaso han temblado ante la responsabilidad tremenda que aceptaban ante el pueblo, al convertirse en instrumentos dóciles de un plan perverso contra la soberania del pueblo.

Han empadronado, segun sus propósitos, suprimiendo á los ciudadanos nacionalistas, llenando el rejistro con inscripciones falsas; pero llegada la época fijada para los reclamos, parece que las comisiones hubiesen retrocedido ante su propia obra.

La publicacion del rejistro electoral no ha terminado todavía, y estamos á 1.° de Abril: han transcurrido los términos para los reclamos y se ignora el lugar en que se reunen las comisiones empadronadoras!

¿Lo ignora solo el pueblo? No; lo ignoran tambien las autoridades, y la misma comision municipal no ha podido averiguar donde se esconden esas comisiones empadronadoras, encargadas de una mision que tanto afecta la verdad del sufragio.

Hé aqui la nota que antes de ayer ha pasado al gobierno la comision municipal.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La publicacion de los rejistros de inscripcion, ha quedado terminada, sin mas escepcion que el correspondiente al cuartel 6° de la parroquia de San Juan Evanjelista que hasta la fecha no se ha remitido á esta Corporacion.

Estas, segun los datos adquiridos, han establecido sus domicilios en la forma siguiente:

San Juan Evangelista—Cuartel 1°, 2° y 4° calle General Brown, frente á la comisaria.

San Miguel—Oficina de la Comision de Salubridad; de 8 á 10 de la noche.

Catedral al Sud—Cuartel 1°, lúnes, miércoles y viérnes de 12 p. m., Moreno 124. Cuartel 2° en el mismo local, no funcionando la del cuartel 4°.

San Nicolás—Cuarteles 1°, 2° y 3°, calle de Cuyo núm. 289, y 4° Oficina de la Comision de Salubridad. Piedad, cuartel 1° Paraná 195; id 2°, Potosí 517; id 3°, Cangallo 431 y 4° Garantías 55.

San Telmo—Bolivar 386.

San Cristóbal—Europa 494.

Balvanera—Ombú 61.

Pilar—Comision de Salubridad.

Santa Lucia—Boulevard Buen Orden 204.

Monserrat—Cuartel 2° Pozos 88 y 4° Belgrano 363.

No obstante las diligencias practicadas, no ha sido posible conocer el domicilio de las comisiones de los cuarteles omitidos en las parroquias que quedan enumeradas, ni los de las correspondientes á la Catedral al Norte, Socorro y Concepcion.

Es cuanto puedo decir á V. S. en respuesta á su nota sobre este asunto, fecha 26 del corriente.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL NAZAR.
B. Llorente.

Desde luego, la Comision Municipal no dice del todo la verdad cuando afirma que habia terminado el dia 30 la publicacion de los registros de inscripcion. Ayer recien se ha repartido por un colega el correspondiente á la Piedad.

Salvo este detalle, lo que resulta es que todavia falta una parte del registro, que no solo no se ha publicado, sino que ni aun se ha remitido á la Comision Municipal, lo que debió haberse hecho antes del 18 de Marzo.

¿Podrá considerarse como válido el registro electoral que de tales vicios adolece? ¿Ese cuartel de parroquia que se ha retenido, aparecerá algun dia con una inscripcion fantástica, digna de las falsificaciones que últimamente presenciamos?

Lo que hay de cierto es que, no publicado todavia en su totalidad el registro electoral que debió estarlo *antes* del 18 de Marzo, no puede decirse que han corrido los plazos para reclamos de sus vicios.

Sin embargo, como algo se publicaba, aun que parcial é imperfectamente, los ciudadanos se preparaban á deducir sus reclamos; pero ¿cómo? ¿Dónde ocurrir á buscar las comisiones empadronadoras que tan prolijamente se ocultaban? Hemos publicado las peticiones hechas al Gobierno, y ahora la Comision Municipal viene á dar completa razon á los peticionarios y á fundar evidentemente su derecho.

Resulta que la Comision Municipal ha hecho todas las dilijencias necesarias para averiguar el domicilio de esas misteriosas comisiones empadronadoras, que con tanto cuidado se ocultan para desempeñar una funcion pública, y que apesar de su empeño solo ha podido descubrir algunas.

En cuanto á las demás, guardan un riguroso incógnito, y no es posible dar con ellas.

Esas comisiones ocultas son las siguientes:

Cuartel 3° de San Juan Evangelista.
Cuartel 4° de la Catedral al Sud.
Cuarteles 1° y 3° de Monserrat y todos los que corresponden á las parroquias Catedral al Norte, Socorro y Concepcion.

Quiere decir, que son *diez y seis* comisiones que no funcionan y que privan á los ciudadanos de ejercitar el mas sagrado de sus derechos.

Ahora bien, los ciudadanos han ocurrido al Gobierno, han peticionado respectuosamente, solicitando nuevos plazos, ya que no se anule lo hecho de una manera tan informal; pero el Gobierno del Sr. Acosta nada responde. Se encierra en un silencio, que nada tiene de magestuoso, y nuevo Pilatos, deja hacer á los que defraudan los derechos de los ciudadanos.

La nota de la Comision Municipal viene á mostrar en toda su enormidad el atentado que se está cometiendo. No son partidistas mas ó menos exaltados los que acusan á las comisiones de empadronamiento; es la misma autoridad que los *nombró* para servir á los propósitos de un bando político—Las comisiones de empadronamiento que han cometido, sin duda, el delito de falsedad, quieren ahora escapar á los reclamos, demorando ó dificultando la publicacion del registro electoral, ú ocultándose cuidadosamente á los ojos del pueblo para hacer ilusorios sus derechos.

La situacion es grave, y el gobierno del Señor Acosta no puede continuar guardando un silencio que puede ser intrepretado de una manera poco digna.

El gobierno del Sr. Acosta tiene que aceptar franca y decididamente la complicidad con los atentados que se están cometiendo y que son las consecuencia lógica de los que se declaró impotente para reprimir y aun para averiguar, ó debe repeler de si enérgicamente esa complicidad, anulando esos actos de oríjen vicioso y de ejecucion fraudulenta.

La lójica de los hechos es terrible, y no puede ser recusada.

El gobierno del Dr. Acosta, *eqnivocando* la inteligencia de la disposicion constitucional, encomendó á una corporacion de partidistas, en diminuto número, las funciones que á los jueces de paz correspondian.

Cuando esa Comision cometió un atentado, por el cual sus miembros responderán algun dia ante la justicia ordinaria, el gobierno del Sr. Acosta, nuevo Pilatos, se lavó las manos, escusándose de reprimir y aun de averiguar el fraude.

Estos hechos establecieron ya una complicidad entre el Gobierno y las Comisiones empadronadoras de origen dudoso y de procederes incalificables.

Viene ahora la segunda faz de la cuestion.

Esas Comisiones empadronadoras, y la Comision Municipal de que provienen, por actos ó padecen omisiones que importan anular el control indispensable para que el registro electoral simbolice la verdad del sufragio.

El registro no se publica; las comisiones empadronadoras huyen ó esquivan la presencia del pueblo, para ocultar sus procederes fraudulentos, para que no pueda reclamarse de ellos dentro de los plazos designados por los decretos gubernativos.

El Gobierno lo sabe, los ciudadano le reclaman la observancia de sus propios decretos, la comision municipal le denuncia que la publicacion ha sido tardía;—aun no ha terminado,—que las comisiones empadronadoras escapan aun al ojo de la autoridad. ¿Qué hace el gobierno del doctor Acosta? ¿Guarda silencio? ¿Acepta esos ilegales procederes que importan un atentado contra la soberanía del pueblo? ¿Consiente en que centenares de ciudadanos queden privados de sus derechos, que les ha sido imposible ejercer por actos de la autoridad? ¿Permite que las pájinas del Rejistro Electoral se manchen irrevocablemente por la inscripcion falsa?

En tal caso, ya sabrá el pueblo á qué atenerse. El gobierno del Sr. Acosta será el cómplice, sino el autor principal de la conspiracion inicua que el bando alsinista y sus secuaces tramaron contra la soberanía del pueblo.

No tenemos la esperanza de ser escuchados; pero en la situacion actual y en presencia de los abusos cometidos, solo un acto enérgico y vigoroso podria devolver al Gobierno del Sr. Acosta ese concurso de la opinion pública que lo acompañó muy pocos dias al iniciarse su gobierno. Seria necesario que desviando de si las redes en que lo envuelve el bando alsinista anulase todos esos procedimientos de las comisiones empadronadoras, y ordenase un nuevo empadronamiento por comisiones *sorteadas* por los Jueces de Paz en la ciudad, ó pusiese en vigencia el Registro Cívico Nacional que lleva consigo el control eficaz de la vijilancia ejercida por los partidos.

De otro modo seria necesario añadir al largo catálogo de los atentados cometidos *en tiempos del Sr. Acosta*, la violacion flagrante é impune del sufragio popular.

La influencia de los hombres de accion

Empieza á sentirse la influencia de los hombres de accion en el campo del Sr. Avellaneda. Los órganos oficiales, tan melifluos y moderados en otro tiempo, cuando sus partidarios se contaban en Buenos Aires por unidades, adoptan ahora otro sistema, por que creen contar con el apoyo de los hombres de accion.

Sea! No cambiaremos por esto nuestra marcha, ni nuestro modo de proceder. Misioneros de una gran idea, afiliados á un gran partido político, que tuvo siempre la nacionalidad argentina por bandera y por medios únicos la opinion del pueblo ilustrado, no descenderemos nosotros al terreno vedado á que se quiere nuevamente llevarnos, pero no nos abstendremos de juzgar con la serenidad necesaria la personalidad política del candidato *oficial*, levantado por la influencia de Sarmiento en ódio á Buenos Aires, y los medios reprobados que sirven de base única á esa candidatura.

Por lo demas, no solo *La Nacion* sino el *Club Constitucional*, siempre verídico cuando habla el pueblo, garanten la exactitud de las noticias electorales que hemos dado, y que han agitado tanto al plácido candidato de la alianza. Si ellas le incomodan, si impiden que el doctor Avellaneda pueda alucinar á Buenos Aires con sus pomposos triunfos en las provincias, como ha querido alucinar á estos con los resultados que iba á darle la renuncia del Dr. Alsina, usurpada á costa de Ministerios, tanto peor para él.

La candidatura de Avellaneda en las provincias era un castillo de naipes, que desmoronaban facilmente los vientos de Buenos Aires, donde no tenia partidario alguno.—Ahora quiere apuntalar el edificio de la alianza con los telégramas de las provincias. ¿Es culpa nuestra que todo eso sea polvo que se lleva el viento?

La verdad aparecerá bien pronto á los ojos de todos, y entonces, amigos como adversarios, se verán obligados á acatar el triunfo del candidato del pueblo argentino, del fundador de su nacionalidad.

Candidatura de guerra civil

Despues de trabajos incesantes para poner gobiernos electores en las provincias, comprometidos á trabajar por la candidatura del Dr. Avellaneda, disponiendo de los medios oficiales de la Nacion y abusando escandalosamente del poder de la República, se encuentra el gobierno nacional, con que en los momentos de dar la batalla electoral está vencida la candidatura, por cuyo triunfo ha derramado el tesoro nacional, y la sangre de los ciudadanos, cometiendo abusos y atentados de los cuales va á tener que responder ante el Congreso.

¿Qué hace entonces el gobierno Nacional? Burlado en sus esperanzas, engañado en la seguridad con que contaba, trata de rehacer la partida perdida, y se lanza abiertamente por el camino de la violencia y la revolucion.

La ridícula y vencida candidatura del Dr. Avellaneda, se levanta como bandera de guerra civil, y para imponerla, el Gobierno Nacional lleva la guerra civil por medio de sus agentes y de los del Dr. Avellaneda á la Rioja y Jujuy.

Pero los pueblos luchan y se resisten. En la Rioja se levanta triunfante la candidatura popular del General Mitre, execrándose la del Dr. Avellaneda, causa de la sangre derramada y de los perjuicios causados á esta desgraciada provincia, y en Jujuy la lucha armada hace imposible la eleccion.

El Dr. Avellaneda saca sus cuentas, se vé vencido, lo confiesa al Gobierno Nacional, y pide el sacrificio de otra provincia.

El Gobierno Nacional manda ocupar militarmente esta Provincia. Se envian fuerzas á la capital, destacamentos á los Departamentos, y el Coronel Roca, Gefe de la Frontera de Córdoba, va en persona á dirigir las violencias con que se trata de arrebatar ó impedir la libre eleccion de San Luis, que es decididamente favorable al General Mitre.

Es probable que el pueblo de San Luis se defienda contra esas violencias, y es de temerse que estalle una guerra civil, como en la Rioja y Jujuy.

¿No teme el Gobierno Nacional que la paciencia del pueblo tenga fin, y que la guerra civil se haga general en la República?

¿Piensa que por los crímenes que se están cometiendo irá el Dr. Avellaneda á la casa rosada? ¿No es mas probable que le hagan quedar algunas cuadras antes?

¿Y que adelantará el Gobierno Nacional con ensangrentar y escarnecer á la provincia de San Luis? Suponiendo que lograse impedir la eleccion, porque otra cosa no ha de alcanzar, esto no bastaria para imponer una candidatura que de ridícula se está volviendo sangrienta.

El pueblo nunca reconocerá un gobierno nacido de tales fraudes y violencias, y la cuestion electoral sería sacada por el Gobierno Nacional del terreno legal, para llevarla á los terrenos prohibidos.

Es un delirio creer que puede imponerse al pueblo argentino un candidato que rechaza, y de las condiciones del Dr. Avellaneda, por medio de la fuerza.

Es demasiado grande ese oprobio para que lo soportase en silencio un pueblo que estima sus libertades como el pueblo argentino.

Felizmente esto no sucederá: el Gobierno Nacional es impotente para llevar la revolucion y la guerra civil á todas las provincias que rechazan la candidatura Avellaneda, y proclaman la candidatura del General Mitre.

Por otra parte, la opinion de la República dificulta el empleo eficaz de estos medios, y ellos dán resultados negativos.

La candidatura Avellaneda, convertida en una bandera de guerra civil, va á ser abandonada por los pocos parciales que tenia.

En Salta, viendo lo que hacen en Jujuy para imponer á Avellaneda, la opinion se ha conmovido.—En Córdoba, cuando han sabido que de allí han salido las municiones para fusilar al pueblo de la Rioja, los hombres sensatos rompen toda solidaridad con este crímen.

¿Qué pensará Mendoza delante del sacrificio de San Luis y de las violencias de Roca? Ha de maldecir la candidatura Avellaneda.

Los Gobiernos de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes no pueden aceptar la responsabilidad de estos escándalos, porque su propia conveniencia se lo impide, sino bastase su sentido moral, por que vencida la candidatura Avellaneda, ellos sufririan las consecuencias de sus actos.

Las violencias del Gobierno Nacional, han convertido la candidatura Avellaneda en una bandera de guerra civil, y es deber de todo ciudadano combatirla ardientemente, aun aquellos que la aceptaban antes de revestir caractéres tan odiosos.

Acudamos todos en auxilio de las provincias agredidas y preparémonos á defender nuestros derechos, aún en los terrenos peligrosos y prohibidos á que el Gobierno Nacional quiere precipitar escandalosamente la República.

La inmigracion y la colonizacion

Una de las cosas que mas admiran y que mas envidian nuestros vecinos, es la abundante inmigracion que llega á nuestras playas. Circunstancias locales y especiales, que no ofrecen esos vecinos, la llaman de preferencia hácia nosotros. Esas circunstancias son: el clima templado y saludable; la amalgamabilidad de las instituciones y de las costumbres; el génio hospitalario; el buen salario y la ocupacion abundante y fácil.

Libres desde un principio de la plaga de la esclavatura, nosotros hemos podido ofrecer al brazo libre ocupaciones y lucros que no halla por cierto en otras regiones donde se carece de ese gran precedente, de esa gran ventaja económica y política.

Hasta aquí, las necesidades cresientes de nuestra poblacion y de nuestra industria nacientes, en todas sus diversas manifestaciones y ramificaciones, han podido absorber y dar empleo á todos esos brazos que incesantemente nos llegan con un aumento progresivo, que ya es tiempo llame la atencion de nuestros estadistas y provoque las medidas indispensables para su asimilacion conveniente á nuestra economia política y social.

Ya es tiempo de pensar en la direccion y empleo cada vez mas útil y espansivo, que seria conveniente dar á esa corriente de inmigracion que debemos tratar de dirigir y asimilarnos y no dejarla abandonada asi misma y á la direccion del acaso.

Tenemos tantas fronteras inseguras: entre tanto esa preciosa y útil inmigracion se aglomera en nuestras poblaciones del litoral sin gran provecho para ella misma y para el país. Es evidente que necesitamos mejorar, dar mejor direccion á ese estado de cosas.

¿Qué sería conveniente hacer en este caso? vamos á hacer algunas indicaciones á nuestro gobierno, que puede atenderlas ó no, segun su humor del momento, y á las cámaras, que estando próximas á reunirse puede tomarlas en consideracion.

Estas medidas son: 1° formar como apéndice de uno de los ministerios nacionales, un departamento de inmigracion y colonizacion, que tendrá por agentes inmediatos las comisiones creadas con objetos de inmigracion y sus agentes; y el departamento topográfico ú oficina de ingenieros nacionales, que no puede hallarse eternamente absorbido con nuestros ferro-carriles y los otros trabajos públicos, en corta escala, que llevamos acometidos en estos últimos años.

Es preciso, es indispensable que pensemos en fundar colonias en los mejores y mas accesibles puntos de nuestro territorios desiertos, primero para que nuestros vecinos no lo disputen y segundo para tomar posesion de ellos y hacerlos productivos y útiles á nuestra hegemonia nacional.

Chile tuvo un dia la idea de fundar una colonia en el Estrecho de Magallanes, y esa colonia ha sido la fuente de sus pretensiones sobre la Patagonia, y ha sido un poderoso auxiliar para la navegacion intereceánica á vapor.

Para evitar pretensiones y contiendas sobre las partes abandonadas de nuestro suelo, apresurémonos á ocupar sus puntos accesibles, sus puntos estratégicos, como quien dice.

Cuáles son esos puntos? Desde luego las costas del Chaco y las Misiones en el interior, ó mejor, en el litoral fluvial; y en segundo lugar las costas patagónicas en la parte que no se nos disputa. Tenemos tambien las fronteras terrestres sobre las pampas y sobre el Chaco, que siempre ofrecerán una linea insegura y accesible á las invasiones de los bárbaros, mientras no nos apresuremos á cubrirlos con colonias y poblaciones establecidas de una manera sistemada y estratégica.

Pero cual puede ser el sistema mas conveniente para el arreglo y planteacion de estas colonias? Es evidente que el Gobierno no puede encargarse de ello porque sus atenciones son múltiples, y ademas carece de hombres competentes de su confianza.

Nuestros Gobiernos ademas, muy rápidos para contraer compromisos y producir complicaciones peligrosas, son muy lentos en materia de progreso y desarrollo nacional. Es que el mal sí ó para los otros, se hace con facilidad, no cuesta. Lo que cuesta y cuesta mucho, es el bien; pero ese bien, por mas que cueste, es el que necesitamos, pues que todos hemos de vivir de él. El Gobierno, si él fuese capaz de prescindir de círculos y cálculos mezquinos seria ciertamente el mas competente para establecer un sistema adecuado de colonizacion. Pero es evidente que nuestros Gobierno, por su índole ó por la naturaleza de su personal, es incapaz de elevarse á esa altura. Vamos á indicar pues, los términos medios ó los paliativos que podrian sustituirlo.

En los Estados-Unidos, la accion individual ha tenido mucha parte en el desarrollo colonial é industrial de esa poderosa República. Allí la colonizacion, como las grandes empresas industriales, mercantiles ó de otro género, son el apanaje de la iniciativa privada, de la especulacion individual ó colecticia. Pero ese espíritu, ese instinto, porque es un instinto en los yankes, está muy lejos de nosotros. Pero nos queda un recurso, que puede sustituir al otro y aún producir resultados maravillosos: este es individual ó colecticio, privado ó público, de las empresas de colonizacion y poblacion de nuestro territorio. En esta direccion felizmente, ya tenemos algun camino andado pero aisladamente y sin sistema, plan ni conjunto.

La primera medida, segun lo hemos indicado, seria establecer un departamento administrativo independiente encargado especialmente de las materias de poblacion y colonizacion de nuestro territorio, con un plan, un sistema, fondos y presupuestos especiales.

Este departamento pondria á estudio un plan general de colonizacion y con arreglo á él se deberian fijar los puntos, levantar los planos y estender la carta topográfica de las localidades.

El cuerpo de ingenieros haria la mensura, division por lotes, trazado de poblaciones, fijacion de precios; estas tierras se repartirian en lotes alternativos entre los primeros pobladores á quienes el Gobierno facilitaria todos los elementos de colonizacion, y el núcleo de las poblaciones quedaria formado y la colonizacion hecha.

Que no se diga que esto demandaria ingentes gastos al herario: esos gastos los resarciria ampliamente, primero el aumento de la inmigracion misma y de los consumos, por consiguiente; y segundo la venta de los lotes alternativos.

Es claro que la tierra al principio, como ahora no tendria valor. Pero establecido el primer nucleo de poblacion, las tierras adquieren un gran valor, y con la venta de los lotes posteriores, el gobierno se prepara no solo un gran resarsimiento de sus gastos, sino elementos poderosos para el progreso, adelanto y embellecimiento de esa mismas colonias.

Se vé, pues, que el plan es conveniente, fácil, accesible á los medios actuales del gobierno y que solo necesita un poco de buena voluntad, un poco de habilidad para realizarlo.

Entretanto la inmigracion continúa afluyendo á nuestras playas; las colocaciones, los empleos, los trabajos, las empresas, las especulaciones, abundantes ayer, mas escasas hoy, pueden llegar á faltarles, y cual seria nuestra responsabilidad, si nosotros, que hemos llamado, que hemos provocado esa inmigracion, la dejásemos en medio de las calle sin ocupacion y sin pan?

Eso ni es justo, ni es conveniente para nosotros. Es un axioma bien sabido: la verdadera riqueza de un estado no consiste ni en la estension, ni en la feracidad de su suelo; no consiste en la abundancia de sus rios, de sus minas, de sus productos naturales y espontáneos. Todo esto no valdria nada sino fuese por el brazo industrioso del hombre que le hace valer. El mas rico propietario se moriria de hambre en medio de sus mas magnificas posesiones, sino hubiera brazos que trabajasen esa tierra y la hiciesen producir.

La verdadera riqueza, pues, de los estados, son los brazos, los brazos laboriosos, industriosos, bien colocados, con abundantes medios y elemento de industria, de trabajo, de transporte, y con mercados de consumo.

Llamemos la inmigracion, en hora buena, pero deparémosle ocupacion y medios de ganar su sustento, de hacer fortuna y de contribuir á la prosperidad, á la grandeza del pais. Esos medios los acabamos de indicar: á la obra, pues.

Se trata de poblar nuestros desiertos; se trata de asegurar nuestras estensas y abiertas fronteras por donde todos los dias el indio salvaje y depredador penetra saquearnos, para asesinar y robar comarcas enteras. Esos males es preciso cortarlos de raiz sopena de que ellos nos corten á nosotros. No hay remedio, ó nosotros dominamos y acabamos con el desierto; ó el desierto nos domina y acaba con nosotros. Ahí no cabe otro medio.

Ahora bien, para acabar, para dominar el desierto, no hay otro medio que la colonizacion con la inmigracion espontánea que llega á nuestras playas. Démosle un medio fácil de ocuparse, de hacerse útil, de hacerse propietario; este es la colonizacion por su medio, de nuestras fronteras desiertas. Nosotros así haremos su prosperidad y su bien; y en compensacion, ellos nos darán fronteras seguras; abundantes productos; numerosa poblacion; poder, prosperidad, riqueza, preponderancia, gloria y grandeza para el Estado.

Actualidad

Correspondencia del Paraná

Ayer recibimos la siguiente, venida por el último vapor:

Paraná, Marzo 30.

Sr. Redactor de LA NACION:

De bien poco interés son las noticias que puedo dar á vd. de esta provincia, digna de mejor suerte.

El desquicio administrativo es mayor cada dia que pasa, alentado por la impunidad y por el ejemplo que nos dá el Sr. Sarmiento.

El Dr. Echagüe continúa en sus perjudiciales errores. Se ha sacado la careta del modo mas escandaloso en todos los ramos de su administracion, y para complemento de sus desaciertos, no hace otra cosa que ocuparse de elecciones, ordenando, amenazando, y escribiendo para que á todo trance y sin pararse en medios, por reprobados que ellos sean, triunfe la candidatura oficial de Avellaneda contra la voluntad manifiesta de la provincia en favor de Mitre.

Desearíamos, señor Redactor, que una persona imparcial recorriese la Provincia y se convenceria de que la candidatura del Dr. Avellaneda es repudiada en toda ella, y muy particularmente en los pueblos ilustrados de la Provincia.

La prueba de esto está muy palpitante: de todos los clubs que se han instalado en ella, los que sostienen la candidatura del General Mitre son formados por los vecinos mas respetables por su fortuna y su honorabilidad, lo mismo que por un número crecido de personas independientes que solo desean la felicidad del pais y que la constitucion sea un hecho, no letra muerta, como se la entiende en Entre Rios por su gobierno.

No asi el partido que sostiene al Dr. Avellaneda. Este se compone en lo general de hombres sin conciencia, de los empleados nacionales y provinciales, y de algunos que por su nulidad y modo de vivir, esperan medrar en la presidencia de Avellaneda por las ofertas que este hace á todos los que trabajen por su triunfo.

En el Uruguay está el Dr. Echagüe completamente divorciado de todo lo que hay de honorable en aquel pueblo, y solo lo rodean algunos que daria vergüenza nombrarlos; y á este tenor, sucede lo mismo poco mas ó menos, y con muy limitadas escepciones, á las autoridades de todos los pueblos de la Provincia, á quienes el Dr. Echagüe ha obligado á aceptar y trabajar por la candidatura oficial.

Aquí existe un coronel, gefe de la guardia nacional del departamento, quien comete toda clase de arbitrariedades con los pobres paisanos de la campaña, para obligarlos á dejar sus casas y que vengan á hacer trabajos electorales.

Para el 10 de este mes ha hecho citar á todos los vecinos de la campaña de su departamento, para que vengan con anticipacion á disciplinarlos y tenerlos prontos para el doce de Abril, pues con esto hace ostentacion de poder atropellar impunemente los derechos de todos.

Este coronel se ha hecho un gran campeon electoral. Muchos males hubiese evitado al departamento si hubiese tenido tanta actividad y energía cuando el gaucho Leiva, con trescientos hombres se presentó ante la ciudad del Paraná y se hizo dueño del departamento y otros mas.

Pero ¿para qué recordar la conducta de aquel coronel, si está en la conciencia de todos los vecinos del pueblo y su departamento?

Si el Dr. Echagüe ha contraido compromisos con el Dr. Avellaneda, traicionando á sus amigos y á su partido, no ha tenido en vista otra cosa que el Dr. Avellaneda lo sostenga si sube á la presidencia, porque espera que Avellaneda, será una continuacion del gobierno de Sarmiento, y como es incapaz de hacer en Entre-Rios buen gobierno y se encuentra oborrecido de todos, por eso ha preferido á Avellaneda porque será el único capaz de sostenerlo en el gobierno contra la manifiesta voluntad de la Provincia, pues el dia que le faltasen los batallones de línea, á los pocos dias tendria que dejar el gobierno, de lo que la Provincia ganaria inmensamente.

Desengáñese el Dr. Avellaneda; si en Entre Rios rechazan su candidatura mas de lo que podia esperar, es porque temen la continuacion del gobierno de Echagüe, que quiere imponer á Febre para que le suceda en el Gobierno. Esta oposicion la ha de encontrar en todas las provincias en donde los gobernadores mandan contra la voluntad de los pueblos, y con justicia no pueden aceptar un candidato que lleva ya un compromiso y una complicidad con esos malos gobernadores.

La Legislatura no funciona por falta de número, tal es el desgobierno y el desprecio en que ha caido el doctor Echagüe que solo tiene influencia en caudillejos como Antelo, que ha ido colocando en los pueblos, pues ha retirado de la mayor parte de ellos lo que podia darles impulso y garantia, para colocar máquinas ó instrumentos ciegos que hagan cuanto él les ordene.

Su Corresponsal.

El vencedor de Ñaembé

Con este título leemos lo siguiente en *El Norte* de Santiago:

«Tenemos entre nosotros, desde el mártes, al distinguido Coronel D. Santiago Baibiene, cuyo nombre, por mas que pese á las mezquinas pasiones de partido, queda trazado en la historia contemporánea, con un rasgo luminoso, por el inmenso servicio que hizo al pais, quebrando el primero la fuerza y el prestigio del rebelde Lopez Jordan, en una batalla memorable.

Ñaembé está ligado al nombre de Baibiene como un lejítimo título de gloria que pertenece á este benemérito patriota.

Le saludamos placenteramente.»

Los billetes nacionales y las sucursales del Banco de la Provincia

Hemos recibido ayer una nota del Juez de Paz del Baradero pidiéndonos la publicacion de una solicitud presentada por el vecindario de aquel pueblo al Directorio del Banco de la Provincia.

Accedemos complacidos al pedido que se nos hace, y damos á esos documentos un lugar preferente.

Los vecinos del Baradero solicitan del Directorio del Banco de la Provincia, autorice á la sucursal allí establecida, á recibir los billetes emitidos por el Banco Nacional.

No puede ser mas justo ni mas atendible este pedido; y nos llama la atencion saber que las sucursales no reciben dichos billetes.

El Banco de la Provincia está especialmente autorizado á recibirlos, y así sucede en esta ciudad: ¿qué razon hay, entonces, para no recibirlos en las sucursales de la campaña?

Por el contrario, razones muy poderosas hay para recibirlos, siendo, como son, convertibles á la vista.

Bastaria recordar todos los graves perjuicios que con esa no admision sufre el comercio de la campaña, donde los billetes nacionales circulan en la actualidad en igual proporcion casi que los del Banco de la Provincia,—para que el Directorio de este establecimiento se apresurara á dictar la medida solicitada por el vecindario del Baradero, haciéndola estensiva á todas las sucursales de la Provincia.

Llamamos, pues, su atencion sobre este importante asunto, que merece ser tomado en cuenta inmediatamente.

He aquí la nota y la solicitud á que nos hemos referido:

«Baradero, Marzo 27 de 1874.

Al Sr. Redactor de *La Nacion*.

Remito para su publicacion cópia de la peticion que ha dirijido este vecindario al Presidente y Directores del Banco de la Provincia, solicitando les sean recibidos en él los billetes del Banco Nacional, lo cual considero de interés general, porque me consta que en toda la campaña de la Provincia se siente la misma necesidad, y seria muy conveniente al público cuanto á los intereses del mismo Banco Provincial.

Si no es posible publicar gratuitamente dicha peticion se servirá avisarme el importe de ella para su pago.

Saludo con toda atencion al Sr. Redactor.

German Frers.
Juez de Paz.

Cópia de la solicitud remitida al Banco:

Baradero, 20 de Marzo de 1874.

A los Sres. Presidente y Directores del Banco de la Provincia.

Señores:

Los abajo firmados, estancieros y comerciantes del partido del Baradero, ante vds. nos presentamos y esponemos, que: circulando en este partido (y suponemos que lo mismo sucederá en toda la provincia) los billetes del Banco Nacional á la par y en la misma proporcion que los del Banco de la Provincia, nuestras transacciones se verifican indistintamente en cualquier papel, sea nacional ó provincial.

Habiéndonos habituado á hacer de la Sucursal nuestra caja, depositando en ella nuestro dinero, cuando acontece que llevamos billetes nacionales no se nos reciben por la Sucursal, sufriendo nuestros intereses en general con esta disposicion y los de la Sucursal en particular.

Por estas consideraciones:

A vds. solicitamos dispongan sean recibidos por la Sucursal los billetes del Banco Nacional.

Es gracia que pedimos y esperamos alcanzar.

Firmados—

Lino Piñeiro, Fermin Rosell, German Frers, Joaquin D. Tasso, Pedro Alonso, José E. Diaz, José A. Menendez, Antonio Carranza, Ignacio Boló, Santiago Sasso, Ignacio Pereyra, Ayarragaray y Hoffmann, Juan Maria Martinez, Manuel Roybal, Hermenejildo San Martin, Juan Bozzo, Visca y Genoud, Mariano Pueyrredon, Bartolomé Apaolaza, Francisco E. Linch, Juan Llarin [hijo], Pedro Francia, Juan Llarin y Ca., Mariano Basavilbaso, José Maria Fernandez, Joaquin Ucelay, Pablo Morixe.

La comision de ausilios á las Provincias

A principios del año pasado llegó la noticia de que las Provincias de Tucuman, Santiago, Catamarca y la Rioja habian sufrido gravísimos estragos, causados por inundaciones tan grandes, como jamás se habia visto.

Inmediatamente, los noticieros de los diarios de Buenos Aires concibieron una feliz y generosa idea.

Reuniéronse, y en los salones de la Municipalidad, gustosamente cedidos por el entonces Presidente, Sr. Uribelarrea, convocaron á veinte ó treinta personas de las mas distinguidas y apreciadas de nuestra sociedad, contándose entre ellas algunos hijos de las Provincias inundadas.

De entre estos caballeros nombróse una Comision, denominada de *Auxilios á las Provincias*, encargada de colectar fondos entre el pueblo, destinados á socorrer á los pobres que habian sufrido los estragos de las inundaciones.

Esta Comision nombró su Presidente al Sr. D. Angel Maria Mendez, y dió principio á la honrosa tarea que se le habia encomendado, con el mayor empeño, actividad y contraccion.

Poco tiempo despues, la Comision habia reunido la crecida suma de 309,563 pesos 2 reales m|c, que fué en el acto distribuida proporcionalmente entre las Provincias mencionadas, sirviendo á aliviar en mucho la desgracia de las víctimas menesterosas de aquella catástrofe.

Esa misma Comision, terminado su cometido, viene ahora á dar cuenta pública de él por medio del manifiesto que en otro lugar publicamos.

Esta simple y breve narracion basta á hacer comprender cuanto ha hecho la Comision de Auxilios á las Provincias y cuenta gratitud merece por su noble y humanitario proceder.

Los noticieros de Buenos Aires tienen la gloria de haber iniciado este landable pensamiento, que la comision ha sabido realizar tan cumplida y satisfactoriamente.

Podemos, pues, interpretando los sentimientos de todos los desgraciados que han sido socorridos tan oportunamente, agradecer íntimamente los servicios prestados por la «Comision de auxilios á las Provincias,» y en especial por su honorable y digno presidente, á cuyos esfuerzos y constancia se debe, en gran parte, el magnífico éxito alcanzado.

Invitamos al lector á hacerse cargo del manifiesto que se halla publicado en otra seccion de este diario.

Importante de Corrientes

De una carta escrita por una persona que ocupa en Corrientes una alta posicion, y cuya palabra merece completo crédito, transcribimos los párrafos siguientes:

Llamamos sobre ellos la atencion del lector.

Dice así:

«La alianza ha sido rechazada en los veinte y seis distritos electorales de Corrientes, esceptuándose únicamente Monte Caseros, el mas insignificante de todos por el número de los sufragantes.

En Curuzú-Cuatiá, la mayor parte de los alsinistas se han plegado al partido nacionalista y unos pocos han renunciado á la lucha antes que estar por Avellaneda.

Los votos de Corrientes, San Luis, Lomas, Bella-Vista, Libres, La Cruz y Santo Tomé, que nos fueron adversos el 1.° de Febrero, han aumentado ahora los del partido nacionalista.

En los demas Departamentos donde no habia alsinistas, se encuentran aislados los avellanedistas.

En Lavalle, Curuzú Cuatiá, Mercedes y Bella-Vista se han instalado nuevos clubs nacionalistas.

La inmoral alianza de los partidos impopulares y condenados por la opinion pública, solo ha servido, pues, para acabar de hundir á los candidatos del fraude, de las revueltas y de la imprevision.

El Gobierno, por su parte, no cree en los proyectos de revolucion inventados por el partido avellanedista, y atribuidos por el mismo al partido nacionalista; lo que quiere decir, que no sacarán provecho de esos pretestos para oprimir á los sostenedores entusiastas de la candidatura Mitre, cuyo triunfo ya es un hecho anticipadamente en la conciencia pública.

Avellaneda y Alsina, pueden desde hoy desengañarse para siempre y llorar arrepentido de tantos crímenes y escándalos inútilmente cometidos por ellos para trepar al poder.

Es que la voluntad del pueblo es incontrastable, y en estos momentos esa voluntad se ha levantado poderosa en favor de la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre!»

Notable manifiesto

El «Club Constitucional» de San Nicolas de los Arroyos ha dirigido á ese patriota y entusiasta pueblo el manifiesto que nos complacemos en transcribir á continuacion.

Este documento, que hace honor al centro político de donde emana, muestra perfectamente los sentimientos nobles y elevados que animan á nuestros amigos; traduciendo fielmente sus generosos y laudables propósitos.

El pueblo de San Nicolás ha de responder á sus antecedente gloriosos, haciendo triunfar esplendidamente la candidatura que representa la nacionalidad argentina, el bienestar y el engrandecimiento de la República.

Hé aquí el manifiesto:

AL PUEBLO DE SAN NICOLÁS

Acercándose el momento decisivo en que el pueblo de Buenos Aires debe nombrar los Electores que han de representarlo en la proclamacion del primer magistrado de la República, es conveniente llamar la atencion de todos los hombres interesados en la felicidad del pueblo de San Nicolás sobre la situacion verdadera en que los últimos acontecimientos lo han colocado.

El Club Constitucional de San Nicolás, ha sostenido los derechos que le corresponden como asociacion política, elevando en alto grado la moralidad de sus actos, y esperando tranquilo el fallo de la justicia, con motivo de la falsificacion de registros en la eleccion del 1° de Febrero.

Las manifestaciones que han tenido lugar últimamente, demuestran el entusiasmo de nuestros correlijionarios por el triunfo de la lista de Diputados Nacionales, que sostuvo el 1° de Febrero, y al mismo tiempo la condenacion del fraude que ha escandalizado á toda la República.

En esta situacion apareció la renuncia del Dr. D. Adolfo Alsina, que reconociéndose vencido por la opinion, formó un pacto con el Dr. Avellaneda, pretendiendo que sus partidarios lo acompañen á trabajar por la candidatura que antes habian combatido.

Este hecho clasificado como *traicion* por los partidarios del Dr. Avellaneda, y como una humillacion á los amigos del Dr. Alsina, dá un carácter definido á la lucha electoral en la provincia de Buenos Aires.

En medio del desórden producido por la alianza de dos *hombres*, aparece un manifiesto del Dr. Avellaneda, proclamando un nuevo partido que pretende levantar, buscando como base de opinion el concurso del que fué vencido el 1° de Febrero.

Lejos de encontrar el apoyo de esta fraccion los hombres independientes, y que de buena fé dieron su voto á la candidatura del Dr. Alsina, han protestado separándose de los trabajos que antes dirijian por conviccion.

El Club Avellanedista, por su parte, hace igual protesta, abandonando asi, á los dos aliados, que se encuentran solos, confiándolo todo á la influencia de los resortes oficiales.

Mientras esto sucede, el gran partido nacionalista fuerte y unido, obedeciendo á la voz de sus convicciones, y apoyado por el voto unánime de los pueblos, se prepara á recojer el 12 de Abril, el fruto de sus afanes y sacrificios.

Para obtener este resultado, irá llevando la fé inquebrantable que nace de sus nobles propósitos, buscando en un gobierno ilustrado la paz y la felicidad de la República.

Irá sin ódios ni rencores personales, demostrando que el pueblo de Buenos Aires se basta á si mismo, y es digno de ser regido por el sistema republicano.

El pueblo de San Nicolás, que fué el primero en responder á la proclamacion del ciudadano Bartolomé Mitre, para futuro presidente de la República, goza como todos los demás, de las ventajas alcanzadas en la union del gran partido Nacionalista.

El responderá dignamente á los compromisos de honor contraidos, llevando á las urnas la espresion verdadera del voto popular.

Es en estos momentos solemnes, en que se libra el porvenir de la Republica, á la voluntad del pueblo, que el Club Constitucional de San Nicolás, protesta no abrigar ningun sentimiento que no esté armonizado con la aspiracion de hacer respetar su derecho, aceptando el concurso de los hombres que simpaticen con sus ideas.

La oposicion no puede existir á menos que se intentara hacerla con elementos estraños, sembrando la odiosidad de hombres que se desconocerán en el momento de la eleccion, y que no tendrian derecho para venir á quebrar la union q' felizmente existe entre los hijos del pueblo.

Tal oposicion, seria sistemada, sin objeto en la actual cuestion, y los que le dieran un carácter local, no encontrarian prosélitos entre los hombres verdaderamente interesados en su progreso y bienestar.

Habiendo desaparecido la candidatura del Dr. Alsina, y quedado por consiguiente desligados del compromiso de sostenerla en los comicios públicos, no podemos dudar que entre el Genelal Mitre y el Dr. Avellaneda, la eleccion sea dudosa para los habitantes de San Nicolás.

El primero responde á los intereses generales de la Nacion, y especialmente á los de la Provincia de Buenos Aires; y el otro solo cuenta con el apoyo de algunos Gobernadores de Provincias, en las cuales el pueblo no puede hacer uso libremente de sus derechos.

En nombre, pues, del Club Constitucional, y cumpliendo con el deseo manifestado por los ciudadanos que lo forman, aceptaremos la cooperacion de los hombres amigos del órden, para que el triunfo del 12 de Abril, sea la espresion verdadera de todo el pueblo.

Unido así, podremos servir al desarrollo de la educacion, del comercio y la industria, despues de haber cumplido el deber de ciudadanos, que la lucha electoral no impone.

Pensemos que la mayoria de la Provincia de Buenos Aires, está con nosotros; que nuestra causa es la de los principios por los cuales combatió siempre el pueblo de San Nicolás, y la Paz de la República nuestro propósito.

Presidente—REINALDO OTERO—Pedro Zaracondegui (hijo)—Cármen Boerr—Matias Mackinlay—Manuel Sanchez, [hijo]—José G. Diaz—Marcelino Diaz Herrera—Pedro Llobet—Antonio Pareja—Segundo R. Garcia—Norberto Ruiz—Tomás J. Acevedo—Juan M. Argerich—Pedro [T. Lopez—Manuel Urtubey—Gregorio Pereyra—Manuel Silveira—Santiago Borda—Manuel Oliden—Cárlos With—José Mendez—Gervasio Granel—Modesto Fernandez—Luis Guiñazú—José Rivas—Nicanor Payan—Julian Ibiri—Samuel Segovia—Juan Gonzalez—Manuel Guiñazú—Justo Cáceres—Mateo Castaño—José Olmos—Juan Lopez—Vicente Nuñez—Juan B. Lozano—Miguel Olivera—Pedro J. Lopez—Francisco Ramirez—Eduardo Rojo—Tomás S. Acevedo [hijo]—Eleuterio Basualdo.

REVISTA DEL INTERIOR

San Nicolás—El Club Constitucional de esta ciudad ha dado un importante manifiesto acerca de las elecciones próx mas. En otra seccion del diario lo damos íntegro.

Dentro de pocos dias iba á ser colocado un hermoso reloj regalado á la Iglesia Parroquial de San Nicolás.

Se habia dispuesto el pago de los soldados del Batallon San Nicolás que habian servido en la guerra del Paraguay.

Muchos de esos honrados militares han fallecido ya, y es de esperar q' se entregue á las esposas é hijos de esos beneméritos guardias nacionales lo que á sus padres les correspondia.

Las funciones de semana santa van á estar este año muy concurridas. El viérnes de dolores y Domingo de ramos, la Iglesia ha estado llena toda la mañana, habiéndose notado entre la concurrencia mucha gente de la campaña.

El cura se halla dispuesto y preparado para dar á estas funciones todo el esplendor debido.

Una sociedad de tiro suizo se ha organizado en San Nicolás y hace progresos admirables.

Santa Fé

Los accionistas del Banco Nacional en el Rosario, han dirijido una solicitud al Directorio de ese establecimiento, pidiendo la sucursal para esa ciudad, que segun la ley del Banco debe establecerse allí.

A propósito del empréstito contraido últimamente en Inglaterra por la provincia de Santa Fé, parece que este es garantido especialmente por la contribucion de tierras, etc. [impuesto directo] é igualmente por la renta de las obras públicas á que vá á ser aplicado el producto del empréstito, debiendo el principal ser redimido á la par por un fondo de amortizacion dentro de 30 años.

Los bonos de este empréstito de 300,000 lb. esterlinas, serán por valor de 100 y 200 lbs. esterlinas con interés desde enero último. El fondo de amortizacion será de 2 1|2 p % anual.

Varios pasageros venidos últimamente en el viejo y sucio vapor Lujan, se quejan amargamente del pésimo servicio, del poco aseo que hay en todo y hasta de la insolencia de los mozos de servicio.

Los diarios del Rosario, de donde tomamos estas especies, invitan en consecuencia á la empresa á tomar en consideracion esas justas quejas del público viagero.

El Sr. Puig, Gerente del Banco Argentino y municipal, ha presentado su renuncia á este último puesto, fundándose en que en breve partirá para Europa.

Córdoba

El 25 á las 3 de la tarde dejó de existir en esta ciudad el Dr. D. Luis Cáceres, que hacia cuatro años que se encontraba postrado en cama de una enfermedad tan dolorosa como terrible.

Gran inteligencia, ocupó puestos distinguidos en la Provincia y fué diputado en el Congreso del Paraná. En la universidad fué catedrático de economía política, de derecho constitucional y derecho natural durante muchos años.

Faltó al Dr. Cáceres quizá corazon (dice el *Eco*) pero no inteligecia, y esta descolló solitaria sin ese contrapeso. Su vida se ha apagado paulatinamente, como los destellos de su alma. El Dr. Cáceres estuvo constantemente del lado del partido liberal y su inteligencia brilló como profesor, no poco.

Parece que en Córdoba toma gran crédito el Banco Provincial, con cuyo motivo los vecinos del Departamento de Santa Rosa han solicitado se coloque una Sucursal en su cabecera.

El mártes de la semana pasada llegó á Córdoba de Buenos Aires, el Coronel Mansilla, de paso para la Rioja. El 26 continuó su viaje en direccion á la capital de esa provincia.

El Sr. de los Santos, jóven que ha sido profesor en algunos colegios de Buenos Aires, vá á abrir en Córdoba un establecimiento de educacion con el nombre de colegio argentino.

Las fiebres malignas, segun el «Eco» continúan haciendo todos los dias muchos estragos en Córdoba. *El Eco* receta como remedio el plantar muchos eucaliptus.

Como industria nueva en Córdoba, está funcionando ya una gran fábrica de fideos.

Los indios habian invadido la frontera del Este siendo rechazados.

Catamarca

El hecho de la fusion consumada en Buenos Airos de algunos Avellanedistas y Alsinistas, ha indignado á Catamarca como á todas las demás Provincias.

En consecuencia, allí ya no hay Alsinistas ni Avellanedistas. Hizose la lista de electores Mitristas, entre Alsinistas, Castristas y Nacionalistas unidos.

Ya se halla funcionando la linea de mensagerias entre Catamarca y San Juan.

El Sr. Carranza, constructor de la línea telegráfica entre Catamarca y la Rioja, vá á entregar ya al encargado del Gobierno Nacional, la última seccion de esa línea que está terminada y alcanza hasta Panuce.

Santiago

El Coronel Baibiene habia sido muy bien recibido en Santiago del Estero. «El Norte» le hizo á su llegada, el siguiente saludo:

«Tenemos entre nosotros, desde el mártes, al distinguido coronel D. Santiago Baibiene, cuyo nombre, por mas que pese á las mezquinas pasiones de partido, quedó trazado en la historia contemporánea con un rasgo luminoso, por el inmenso servicio que hizo al pais quebrando el primero la fuerza y el prestigio del rebelde Lopez Jordan, en una batalla memorable.»

El «Norte» publica algunos artículos en favor de la candidatura del General Mitre.

Tucuman

En Tucuman se trata de organizar una comision de inmigracion, dependiente de la comision central.

El plano para la ereccion del teatro Belgrano, ha sido ya aprobado por la comision directiva.

Ya se ha comenzado á imprimir el código de procedimientos de la Provincia.

A mediados de Marzo se ha sentido en Tucuman, á las 10 y 8 a. m dos fuertes remesones de tierra, separados por un pequeño intérvalo. La direccion ha sido de S. O. á N. E. y han durado 5 segundos mas ó menos. No han habido desgracias.

Se ha establecido en la capital un café y una cigarreria de primer órden.

San Juan

Con mas entusiasmo que nunca el partido nacionalista de esa provincia. El club que lo representa ha dirigido un manifiesto á los otros clubs electorales de la República, que sentimos no poder reproducir íntegro. Tomamos si algunas de sus apreciaciones.

«El partido liberal de San Juan, rama robusta del partido liberal de la República, conforme con su tradicion de afrontar siempre resueltamente las grandes cuestiones que interesan á toda la nacion, se cree con derecho de ser oido, como lo ha sido en otras ocasiones, por los otros pueblos de la República

«Iniciada apenas la lucha presidencial, San Juan fué el primero que levantó su grito en el interior para proclamar al general Mitre, como el presidente mas adecuado á llevar el progreso y bienestar que la naturaleza depara á los pueblos argentinos.

«Su tradicion de gloria, su fama de gran patriota, sus servicios inmensos al pais, prestados en ocasiones solemnes y en momentos de conflicto, y el ejemplo edificante de su pasada administracion, no podian hacer escitar en su eleccion al pueblo de San Juan.

«Entre tanto, que pasaba en el resto de la República?

«Doloroso es decirlo! Aspirantes vulgares, sin méritos ni aptitudes, esparcian por todas partes el el gérmen de la guerra civil.

«Por una parte, el Presidente de la República trataba de darse un sucesor á viva fuerza, en la persona de su Ministro Avellaneda.

«Por otra, el Vice-Presidente de la República disponia á su favor de todos los elementos disolventes, que desde su elevacion á aquel puesto, habia estado rejimentando.

«En unas partes, las masas son impulsadas á derrocar los gobiernos; en otras, los gobiernos se vuelven opresores de las libertades públicas; aquí los procónsules con sus legiones, quebrantan las leyes y avasallan al pueblo; allí los caudillos levantan de nuevo el trapo rojo de la rebelion.»

En una palabra, la Comision cree, y estamos seguros que con ella cree todo el pais, que el único medio de salvar los grandes conflictos presentes y futuros, seria de uniformar todas las opiniones liberales y cultas de la República, coe la eleccion del General Mitre para Presidente.

REVISTA DEL ESTERIOR

Montevideo

Habiendo recorrido mas despacio los diarios recibidos, tenemos algo mas que añadir á nuestra revista de ayer.

«El Siglo» «La Democracia» y algunos otros órganos orientales han puesto el grito en el cielo con motivo del ingreso del Sr. Bauzá en el Senado.

El primero se espresa como sigue:

Lo senadores interesados en que D. Pedro Bauzá ingresara al Senado de cualquier modo, no han tenido escrúpulos de sacrificar en aras de sus propósitos bastardos la ley interna de la Cámara.

«Así, pues, se ha cometido una violacion de la ley; un Senador elejido fraudulentamente toma asiento en el cuerpo Lejislativo; el Senado se hace cómplice, estimula, prémia á los falsificadores de registros que la ley pena severamente.

«Siendo la mayoria de un solo voto en favor de D. Pedro Bauzá, era el caso de aplicar el artículo 174 del reglamento de la Cámara, el cual dispone *que el Presidente tendrá voto en todas las cuestiones en que haya empate ó en que la mayoria sea de un solo voto.* El Presidente debia votar y decidir.

«Ahora bien, el Presidente Sr. Piñeiro, estaba por el rechazo de los poderes de Bauzá. En consecuencia, sino se violaba el reglamento, el Sr. Bauzá no entraba al Senado. Y el reglamento se violó: el Sr. Silva hizo mocion para que se negace el voto al Presidente, mocion que fué aceptada.»

El Sr. Mellado, ministro plenipotenciario de España en Montevideo, presentó el 27 al ministro de R. E. el memorandum que dirige á las naciones dando cuenta de la nueva organizacion del gobierno español, el señor Sagasta ministro de negocios estrangeros.

El Dr. D. Enrique Estrázulas ha ofrecido regalar una fuente que será colocada en el centro de la plaza de la Villa Independencia, Fray Bentos, una vez terminadas las obras á que se ha dado principio para su adorno y aseo.

El Sr. Bulhoes, gerente de la empresa del tram-way Montevideo, se retira para Rio Janeiro, reemplazándolo el Sr. Lope Netto, recien llegado á esa ciudad.

En estos dias pasados corrió el rumor de haber suspendido sus pagos la sucursal del Banco Mauá y Ca. en Mercedes. La cosa, segun dicen los diarios de aquella ciudad, no pasó de un *canard* lanzado con la intencion de perjudicar ese establecimiento, por algunos á quienes les habia negado dinero.

Causa célebre

Al fin terminó en Inglaterra el célebre proceso Tichborne, que tanto dió que hablar al mundo entero y qué ganar á los industriales de Lóndres, vendiendo por las calles millones de retratos y biografias del postizo baronet.

El tribunal ha condenado á este audaz aventurero que quiso apropiarse una fortuna colosal, como reo de perjurio y á 15 años de trabajos públicos.

Al pobre baron le ha salido, como se vé, el tiro por la culata.

Por que será?

Los ingleses cuidan y celan como á una niña mimado el formidable peñon de Gibraltar.

Segun leemos en un diario estangero, se ha desplegado una policia muy rígida y severa, acerca de los españoles domiciliados en él.

Por órden del Consejo de la ciudad se ha obligado, basta á los que llevan muy larga residencia en la plaza, á que personalmente concurran á presentarse al magistrado de policia á certificar su licencia, si no quieren perder el derecho á continuar habitando en ella. Grandes molestias ha causado esto al vecindario, porque se ha visto á octogenarios é impedidos tener que ser conducidos á llenar el requisito legal, sin que les haya valido excepcion de ninguna especie.

Pero hay más; parece que se prepara otra órden del Consejo, la cual tiende á que los hijos de aquella ciudad, nacidos de padres estranjeros despues del 1° de Enero de 1860, sean considerados como tales estrangeros, perdiendo desde luego todos los derechos y privilegios que en la actualidad gozan como súbditos de la Gran Bretañ.

NOTICIAS DEL DIA

Correspondencia—Hemos sido favorecidos por nuestro amigo Cárlos de Chapeaurouge con la correspondencia que vá á continuacion

Agradecemos á Chapeaurouge la deferencia que hace de nosotros, esperando que cumplirá, lo que nos promete en su último párrafo.

Esta correspondencia es muy importante y no dudamos que llamará la atencion de nuestros lectores.

Sr. Cronista de «La Nacion.»

Muy Sr. mio.

En contestacion á la carta que V. ha tenido á bien dirijirme para pedirme datos y mi opinion sobre esta localidad, me hago un gusto en mandarle la presente, en la cual deseo ser mas verídico y minucioso para satisfacer de este modo sus deseos.

Puerto Mar del Plata, Marzo 20 de 1874.

El nuevo pueblo Balcarce se halla situado en una planicie á 4 varas sobre el nivel del mar.

Esta planicie se estiende hácia el Oeste hasta las sierras (4 leguas) y naturalmente con un poco de declive; pero al Norte y Sud se halla limitada por dos lomas altas de 40 á 60 metros, que adelantándose al mar en forma de promontorios á cabos, forman así la bahía de ese importante pueblo

Esta ensenada ó bahía que debe llamar sériamente la atencion de nuestros gobiernos, como único é importante puerto para todo el Sud de la Provincia, se halla formado como he dicho, por las puntas de los dos cabos y su centro por una gran playa de arena que se estiende desde la orilla del pueblo hasta unos 300 metros, obligando asi al mar á bañarla sin fuertes oleadas.

La distancia recta de punta á punta de los cabos es de 1000 metros y la distancia desde esta línea al centro de la ribera de 400; metros, la profundidad media del mar sobre la linea mencionada es de 7 á 8 metros, profundidad que viene insensiblemente á concluir en la misma playa.

Para que este puerto sea completamente seguro y cómodo no habria mas que construir dos diques ó rompe-olas que se adelantarian de las dos puntas hácia la mar en forma curva y dejando al centro una gran entrada.

Para esta obra, indudablemente de mucha conveniencia, se encuentran á mano todos los elementos de construccion; la piedra es abundante en los dos cabos, lo mismo que la piedra de cal; no se necesita, pues, para su realizacion mas que el capital y los brazos.

Pero regresando al presente, sin ocuparnos de este futuro proyecto que nos daria el mejor puerto de mar de toda la República, veamos que inconvenientes presenta hoy para su habilitacion y tráfico.

Cualquier buque puede anclar á dos ó trecientos metros de la playa sin temor de encontrar un fondo peligroso, y con tres ó cuatro brazos de agua.

Si sobreviene un viento fuerte que le amenace, puede largar y correr la tormenta á cualquier rumbo, pues de ningun lado se le presenta obstáculo alguno, advirtiendo que el viento casi reinante es el del Oeste y Sudoeste que no ajitan al mar.

Tales son las ventajas que ofrece esta localidad.

Aquí existe un magnífico saladero que trabajó hasta hace 3 años: pues bien, todos sus productos se embarcaron aquí sin el menor inconveniente; todos los materiales para la construccion de este Saladero, de la Graseria y del pequeño muelle de fierás han sido desembarcados aquí; esto prueba, pues, que no hay la menor dificultad en aprovechar hoy lo que la naturaleza ha prodigado aquí. Queda aun otra obra fácil é inmediata de este puerto y es la canalizacion de un arroyo de bastante anchura que va á echarse al mar en este punto, y que con solo la construccion de dos pequeños diques, para favorecer la entrada de las aguas del mar, seria un magnífico fondeadero para embarcaciones de 100 á 200 toneladas, pues podria tener constantemente de 2 á 3 brazos de agua (3 á 5 metros) este proyecto de fácil realizacion es el que probablemente llevará á cabo el Sr. Peral; todo esto lo comprenderá Vd. mas claramente cuando le muestre los planos.

En cuanto á la naturaleza del terreno, de sus aguas y su temperatura, se puede decir que la Providencia ha favorecido este punto con preferencia, y no dudo que con los alicientes que ofrece á la poblacion, llegará en pocos años á ser una ciudad importante y rica.

Espero de aquí á pocos dias poderle suministrar nuevos datos sodre muchos puntos importantes para las personas que desearan venir á poblar y que me propongo estudiar con mas detencion.

Sin mas, por hoy me repito de vd.

S. S.

CÁRLOS DE CHAPEAUROUGE!
Agrimensor Ingeniero.

Revista de tasajo—Hoy debe ver la luz pública, una importante revista del movimiento del tasajo en nuestra plaza.

Dicha revista, redactada por los corredores Sres. Marti y Benitez, se publicará quincenalmente.

Del primer número que aparecerá hoy tomamos los siguientes é interesantes datos sobre el movimiento del mercado de tasajo durante la segunda quincena de Marzo de 1874.

Las ventas efectuadas ascienden á 52000 quintales para Habana, Brasil etc.

Los precios de ventas son de 26 á 35 rls. fts.

Durante la quincena han salido 40 buques para la Habana y Brasil, conduciendo 191,200 quintales carne tasajo.

Quedan cargando en nuestros puertos 28 buques que deberán salir en breve conduciendo 83,900 qq. para el Brasil y 51,500 para la Habana.

Faena en los saladeros de la provincia 131000 cabezas contra 35,000 en igual fecha el año anterior.

Los precios siguen cada vez mas sostenidos.

Recomendamos al comercio y á los saladeristas en particular esta importante revista que viene á suplir la falta que desde tanto tiempo se notaba en nuestra plaza.

Semana Santa—Damos en seguida una reseña de las funciones religiosas de estos dias.

Miercoles, á la oracion maitines cantados en todas las Iglesias.

Juéves, á las 10 misa, en la Catedral y solemne en los demas templos y esposicion del Santísimo Sacramento en los monumentos.

A las 4 de la tarde, lavatorio de los piés á los Pobres en la Catedral, y sermon del mandato.

A la oracion, maitines cantados solemnemente en todas las Iglesias.

Viérnes, á las 9 de mañana, oficios en todos los templos.

Sermon de agonía de 1 á 2 de la tarde en todos, menos en la Catedral; en San Francisco predicará el R. P. Fr. José Rosa Quiroga, en el Colegio el Sr. tenienteniente Cura de la Parroquia.

Oportunamente daremos los nombres de los demas predicadores.

A la oracion, poco antes, la gran prosecion del Santo Sepulcro que saldrá de la Merced.

A la misma hora Maitines solemnes cantados en las otras iglesias; en seguida Sermon de soledad en la Merced. Catedral, Monjas Catalinas, San Juan, Santo Domingo y San Francisco; en esta última predicará el Padre Sr. Cruz Paz

Sabado, á las 9, misa, Pontifical en la Catedral, y á la misma principiarán los oficios en todos los demas templos, cantándose la misa de *Gloria*.

Domingo de Pascua, á las 10 1|2 misa solemne Pontifical en la Catedral, y terminada esta, *Bendicion Papal* que con especial delegacion de Su Santidad dará el Exmo. Sr. Arzobispo.

En la Catalina habrá misa solemne de resurreccion á las 4 y 1|2 de la mañana.

De Santo Domingo saldrá á la tarde la prosecion del resucitado, que hace tantos años no se veia en esta ciudad.

En los demas templos, á las 9 de la mañana se cantará la misa solemne.

Rumores—La noticia que con este título trae *La Marmota* de ayer, es falsa.

La infalible derrota que el 12 sufrirá el Dr. Avellaneda, trastorna á sus parciales, y les hace buscar en el embuste una arma de partido.

Desgraciados!....

Es vergonzoso—Dias pasados hemos dado cuenta de los escándalos que algunos caballeritos habian promovido en la Iglesia de San Nicolas de Bari y de Monserrat. Ahora es en la Merced. El lúnes á la noche algunos individuos produjeron una escena tumultuosa.

Parece que el Sr. Cura habia privado la entrada de las hombres, en el interés de salvar á las señoras de los barullos que estos cometen frecuentemente.

Pero esta medida debia dar resultados negativos.

Un grupo de quince ó veinte individuos atropellanda la puerta, penetró al lugar prohibido.

De ahí resultó un tumulto vergonzoso.

El gefe de Policía debe tomar una medida enérgica á fin de que hechos de esta naturaleza no vuelvan á repetirse.

Partida de ajedrez—El Sr. Rosental, gran jugador de ajedrez, que dividió con el Sr. M. Stenitz el primer prémio en un torneo que hubo en Viena entre los primeros jugadores de ajedrez del mundo, dará próximamente en el Café de Catalanes una funcion.

Jugará simultáneamente con treinta personas, obligándose á no demorar mas de un minuto en cada jugada.

Se han hecho grandes apuestas y nombrados las personas que han de decidir como jueces.

Anunciaremos con anticipacion el dia que haya de tener lugar esa curiosa partida.

Bailes de máscaras—El Sábado y Domingo próximo tienen lugar en el teatro de la Opera, bailes de máscaras y particular.

Insaculacion—La Municipalidad de Chascomús ha procedido con arreglo al artículo 31 del decreto sobre elecciones provinciales á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer la junta receptora de votos, resultando electos para este partido los siguientes señores:

Titulares
Sr. Baldomero Guiñasú
« Ramon Alday
« Mariano Artayeta
« Agustin Cabral
« Gavino S. Martin

Suplentes
Sr. Manuel Gonzalez (padre)
« Juan Zamudio
« Saturnino Justo

Banco en Santa Fé—Damos á continuacion algunos detalles sobre el Banco de Santa Fé, que se proyecta para cuando se pueda establecer:

El Gobierno entra como accionista en el *Banco de Santa Fé* con 1.000.000 de pesos fuertes.

El mismo gobierno introduce 300,000 fuertes; igual cantidad al valor de la deuda pública, emitiendo acciones en pago á los acreedores de dicha deuda.

Estas acciones son endosables y negociables en el mercado.

Se emite un número de acciones igual á 500,000 pesos destinados á enagenarse en el público.

El *Banco de Santa Fé* emitirá billetes en proporcion de su responsabilidad, pudiendo comenzar con el circulante doble al capital social.

Las obras á construir segun los objetos determinados en la ley, se harán pagaderas con los billetes de banco.

El Gobierno de la Provincia abrirá su cuenta corriente en el banco, haciendo entrar todas las rentas ordinarias y hará giros bajo la condicion del interés recíproco.

Que baile!!—Del *Diario de Rio* tomamos la siguiente descripcion del baile magnífico que tendrá lugar en Paris en el Palacio de la Exposicion ofrecido por la prensa parisiense á la duquesa de Magenta.

«Para poderse hacer una idea de las proporciones que tendrá esta fiesta dice el corresponsal del diario citado, basta saber que se piensa distribuir cuarenta mil invitaciones en Paris, en los Departamentos y en el estrangero. Las orquestas de la ópera y de nuestros principales teatros, las músicas de los regimientos y los coros del conservatorio, presentarán su concurso á la fiesta.

«El Estado prestará las tapicerias y decoraciones del guarda ropa y las flores de nuestros invernáculos y jardines será está su única contribucion porque la iniciativa particular hará todo. La mariscala Mac-Mahon está invitada á reunir á su alrededor 50 señoras que pedirán para los pobres despues del concierto.

Dicese tambien que los artistas tendrán que aprontar para sala de baile 14,000 metros cuadrados, (como quien dice mas de 2 manzanas y media] y que Mr. Hubert Debrousse ofreció 600,000 francos para ayuda de gastos.

Todo parece debe tener un resultado feliz y ya se felicita el comercio y la industria parisiense pues esperan salir de la apatia en que se encuentran.

Resoluciones municipales—La comision municipal ha adoptado las siguientes disposiciones:

Conceder permiso á la empresa «Consumidores de Gas» para trabajar los dias de fiesta en la colocacion de los caños.

—Adoptar como resolucion el dictámen de la Seccion de Higiene, aconsejando se conceda permiso á D. Felipe Gonneta para establecer un matadero de ovejas en las inmediaciones del puente Alsina.

—Reservar para cuando se haga la emision de bonos municipales la cuenta de D. Alberto E. Meabe, importante treinta y cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos por empedrado en la calle de Larrea entre las de Cuyo y Corrientes.

—Adoptar el dictámen de la seccion de educacion aconsejando que la corporacion se suscriba á 10 ejemplares de la [Guia General de la República Argentina, al precio de 100 pesos cada uno.

—Convocar á los Presidentes de las Comisiones de Salubridad, á una reunion en la casa principal para recomendarles la mayor vijilancia en el cumplimiento de las disposiciones relativas á la higiene, con motivo de un informe del Consejo de Higiene.

—Que la Comision Municipal se reuna dos veces por semana, los Miércoles y Viérnes.

Un grito del alma—Tal hemos clasificado el llamado que hace ayer *La Marmota «al público y á sus amigos»*, pidiendo suscricion y avisos.

Decididamente, *La Marmota* vá mal, muy mal, como la candidatura microscópica que prohija.

A este paso, ambos perecerán simultáneamente.

Lo sentiremos por *La Marmota*, que tantos beneficios nos ha hecho, sobre todo en las noches de insomnio.

¡Como ha de ser!....

Circular—El Ministerio de J. C. é I. P., ha pasado la circular que sigue, á todos los Gobernadores de Provincia:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de....

Por el correo recibirá V. E. hasta 300 ejemplares de una circular impresa por la Comision Nacional de Escuelas, pidiéndole se sirva ordenar su distribucion entre aquellas personas que están al frente de la instruccion pública en esa Provincia.

Esta circular contiene la Ley de Subvencio-

nes para la instruccion primaria, los planos mas adecuados para edificios de escuela, catálogo de muebles, aparatos, libros, programas y otras indicaciones tendentes á mejorar el estado actual de la educacion comun.

No puede ocultarse á V. E. que mientras la educacion no tenga edificios propios, jamas saldrán las escuelas de la situacion precaria que en muchas de ellas se opone á su mayor desenvolvimiento.

Es en virtud de estas consideraciones que me permito recomendar á V. E. ejercite su lejítima influencia en los municipios de la Provincia de su mando, á fin de que los vecindarios se aperciban de esta necesidad, y aprovechen en bien de sus propios hijos, la subvencion con que la Nacion concurre á levantar cómodos y elegantes edificios para las escuelas públicas.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. los sentimientos de mi distinguida consideracion y aprecio.

JUAN C. ALBARRACIN.

Crimen—Antes de ayer á la tarde, hubo una riña entre dos individuos, armado uno de un puñal y el otro de un rebenque.

Despues de un rato de lucha, el que tenia el rebenque, le asestó un feroz golpe en la cabeza, el que fué contestado con una puñalada que logró darle en el costado derecho, de cuya herida dejó de existir.

El criminal fué capturado en el acto, y el cadáver de su adversario, enviado al depósito fúnebre de policía de donde fué conducido á la Chacarita.

Gran fábrica de calzado—En un buque norte-americano han llegado cantidad de grandes máquinas y operarios para el establecimiento de una fábrica monstruo de calzado que van á establecer en esta ciudad los señores Jonas y Ca.

El Sr. Lesmers Dufour, sócio de dicha casa, es el que ha comprado y contratado el material y personal que acaba de llegar de Estados Unidos, y la fábrica que quedará organizada en pocos dias, será mas importante que cualquiera de las existentes hoy en aquel pais.

Felicitamos á los empresarios.

Fugado—El Juez de Paz de Mercedes ha pasado un parte al señor gefe de Policia con fecha 30 del corriente, comunicándole que un sirviente de nacionalidad paraguayo, que se hallaba colocado en casa del señor don Pedro Villalba ha fugado robando 4,800 pesos m|c., un facon y un revolver y que cree haya tomado el tren en direccion á Buenos Aires.

El señor gefe impartió las órdenes necesarias á los agentes de su dependencia á fin de capturar el ladron.

Libre de derechos—El Ministerio de Hacienda ha concedido la libre introduccion por nuestra Aduana, de un cajon venido en el vapor Buenos Aires procedente de Hamburgo á la órden del Sr. D. Celestino Jamlia, el cual contiene instrumentos para el observatorio astronómico de Córdoba.

Igualmente se ha dado órden á la direccion de aduana para que se introduscan libre de derechos sesenta cajones conteniendo 3000 sables, que conduce el vapor ingles «Ptolomy» por cuenta y órden del gobierno Nacional.

Cuentas aprobadas—Han sido aprobadas por el Ejecutivo Nacional, las cuentas presentadas por el gobierno de Corrientes por gastos hechos en la educacion comun en el último trimestre del año pasado y parte de los anteriores declarando á dicho gobierno acreedor al de la Nacion por la cantidad de 5024 pesos 24 centavos fuertes que le correspondia segun la de subvenciones.

Aumento de subvencion—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia se ha dirijido al Gobierno Nacional pidiendo que continúe en todo este año la subvencion acordada al Hospital de Caridad, elevándola cuando menos á la cantidad de 250 pesos fuertes mensuales.

Instruccion Pública—El Gobierno Nacional ha resuelto no aprobar las cuentas presentadas por el Gobierno de Santa-Fé para percibir la subvencion de instruccion primaria correspondiente al último cuatrimestre de 1873; por no estar conforme con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley de subvenciones.

Frutos del pais—De la revista que publica el Sr. D. Gustavo Napp tomamos los siguientes datos sobre el movimiento de cueros en nuestra plaza durante la quincena que concluye

Cueros vacunos secos—Para Norte-América: 18,000 cueros, los de Entre-Rios á 57 rs. de la Concordia á 56 rs. y Corrientes á 58 rs. al barrer cueros clasificados de esta provincia de 21 22 á 59 rs. nominal, sin existencia. Para el Norte del Continente: 7000 cueros.

Cueros de novillo de matadero 30 31 lb. á 60 59 rs. Existencia 3000 cueros.

Cueros de vaca id id 22 23 id id 61 60.

Para Francia España é Italia, 15000 cueros.

10,000 cs. americanos á 58 á 59 rs. al barrer.
3,000 id de Entre-Rios á 57 rs.
4,000 id becerros en baja pero á 65 rs.

15,000 cueros.

Existencia.

7,000 cueros del Paraguay.
4,000 id de Corrientes.
10,000 id de Entre-Rios.

21,000 cueros.

Cueros vacunos salados: 1500 cs. vaca á 56 rs.
2000 id novillo á precio reservado.
6500 id id á 55 1|2 56. rs.

10,000 cueros.

Sin existencia.

Cueros vacunos secos de matadero: 2,500 cueros de novillo á 47 47 1|2 rs.
Existencia 1000 cueros.
Sebo vacuno: 700 pipas á 13 1|4 rs. en pipas y bordalesas.
Sebo de carnero Sin ventas y sin existencia.
Cueros de potro salados: 4500 cueros á reg. 32 lb. á 42 42 1|2 rs.
Grasa de potro: $ 50 con careo.
Tasajo: 6000 quintales para la Habana á 26 rs. á bordo.
10,000 quintales carne vírgen á 29 rs. á bordo.

Salida de vapores—Ayer salieron el «Capitan» para el Rosario y puertos intermedios el «Iris» para la Concordia y puertos del Uruguay.

El «Mendoza» para Burdeos con escala en Montevideo y demas puertos de tránsito.

Alojados—Durante las últimas 48 horas han sido alojados en la Policía 40 individuos por diferentes causas.

A la cárcel—Ha sido ayer trasladado de la Policía á la cárcel pública, el valiente Delfin Chenau.

Este individuo como lo saben nuestros lectores fué herido el 3 de Febrero pasado por algunos hombres del que fué círculo de accion, en la parroquia de la Concepcion.

En la fecha que fué remitido á la cárcel, lo dieron de alta en el Hospital General de Hombres donde se encontraba, á consecuencia de las graves heridas que recibió de los motines contramarcados.

Cadáver—Se recibió ayer en el depósito fúnebre de Policía, el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora.

Presenta su cuerpo una herida al parecer inferida con arma cortante.

La policía no ha podido hasta hoy descubrir quien sea el autor del crímen.

Ejercicio—En adelante empezarán á hacer ejercicio de fuego el cuerpo de vigilantes.

No puede haber algo mas ridículo ni intempestivo que el tal ejercicio.

¿A qué conduce todo ese bombo policial?

Lo único que se desprende de semejantes maniobras militares, es el desquicio de la policía y las ingentes sumas de dinero que inusitadamente se gastan en tales trivialidades, que á la verdad, son ridículas y perjudiciales á nuestra sociedad.

¿Qué hacemos con ejercicios de fuego y sin policía en nuestras calles?

Respondan.

Innovacion—Hemos visto con gran satisfaccion que en el boletin comercial de la Bolsa de Comercio, bajo la vijilancia del gerente de ese establecimiento, se han introducido algunas mejoras, entre ellas las de fijar el precio diario de las cédulas hipotecarias de la série A á la par de los fondos públicos naciodales. Esta mejora es de gran utilidad.

El «Bonita»—Este vapor paquete inglés saldrá hoy á las 4 de nuestro puerto con destino á Amberes y Lóndres.

Limpieza del Riachuelo—Habiendo y desaparecido las causas que impidieron llevar á cabo esta obra, que la mayor parte del comercio habia solicitado del Sr. Ministro de Hacienda por medio de la Cámara Sindical, en 29 de Noviembre de 1873, esta, á pedido de los comerciantes que firmaron esa solicitud, ha dirijido al Sr. Ministro la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

Tengo encargo de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de remitir al Sr. Ministro la adjunta solicitud firmada por gran número de comerciantes, pidiendo que el P. E. emplée la draga que está hoy desocupada, en la limpieza de la canaleta del Riachuelo, pues habiendo cesado las causas que evitaron llevar á cabo esta obra antes de ahora, la Cámara Sindical, cree llegada la oportunidad de su ejecucion.

Saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideracion.

Eduardo Madera.
Presidente.

La comision de auxilios á las Provincias

AL PUBLICO

La *Comision de auxilios á las Provincias* tiene la satisfaccion de dar por terminado su cometido, y en consecuencia, presentar públicamente las cuentas de los dineros que ha recibido del pueblo con destino á las Provincias hermanas, que fueron víctimas de las grandes inundaciones del año pasado.

Las donaciones populares y oficiales, han alcanzado á la suma de 309,563 $ 2 rls m|c; cuya distribucion casi entera, se ha efectuado ya, segun los giros hechos por las Comisiones locales de las Provincias inundadas, como se verá por el *Estado*, que se publica á continuacion.

En el Banco de la Provincia queda aún depositado un saldo de 13,351 $ 2 rls. m|c. con el cual debe atenderse un giro de Tucuman por cien fts. y lo restante será enviado á la Rioja, en razon de haber la Comision resuelto, despues de hecha la distribucion proporcional entre las Provincias, que el remanente tendria ese destino, por haberse sabido que la Rioja habia sufrido mayores estragos con la inundadacion.

Al mismo tiempo, cumple á las Comisiones el deber de hacer presente su sincero y verdadero agradecimiento por la patriotica y eficaz cooperacion que ha recibido de la Municipalidad y de los numerosos nacionales y estrangeros que figuran en las listas de suscricion, tanto de la ciudad como de la campaña.

La Comision debe tambien manifestar, que no publica en este momento las listas de suscricion de la campaña, por su mucha estension y por haber sido ya publicadas en los diarios de esta ciudad, cuando fueron recibidas; pero que todos los documentos que justifican la entrada é inversion detallada de los referidos fondos, se encuentran desde hoy á la disposicion del público, en la casa del Sr. Tesorero, calle del Perú núm. 15 y 19.

Al cerrar estas breves lineas, se ha recibido de la Comsion encargada de distribuir los auxilios en Santiago del Estero, un informe dando cuenta de su cometido, y la Comision se complace en insertar tambien este documento.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874

ANGEL M. MENDEZ
Presidente
Adolfo Massot—José A. Ojeda.
Secretarios
Tomás St. G. Armstrong
Tesorero

La Comision local de Auxilios de—
Santiago del Estero, 30 de Enero de 1874.

Al Sr. D. Angel M. Mendez, Presidente de la Comision de Auxilios á las Provincias.

Distinguido señor:

Por su apreciable de 20 de Agosto último, quedó enterada esta Comision de que el saldo que existia en poder de V. de los fondos colectados para auxiliar á los inundados de esta provincia, era el de [$f 155] los mismos que han sido girados en dos libranzas á cargo de V., y á la órden de D. Ramon Santucho y á la de D. Gregorio Santillan.

Al informarse esta Comision del donativo de [$f 100] hecho por D. Francisco Chas, especialmente para esta provincia, no puede menos que, tributar á dicho señor, en nombre de la misma las espresiones de las mas sincera gratitud.

Obstáculos inherentes al asunto que nos ocupa y con el deseo de hacerlo con la proligidad debida, han obligado á esta Comision á retardar mas de lo que era de desear, la terminacion de su cometido; mas hoy que ha dado ya cima á su trabajo, tiene el honor de dirijirse á la que V. tan dignamente preside, dando la cuenta de la inversion de los fondos puestos á su disposicion.

Las cantidades giradas á cargo de esa Comision son las siguientes:

[$ fts. 250] á la órden de D. Vicente Alcalde Espejo.
« « [1640] á la órden de D. Santiago Jugo.
« « [500] á la órden de D. Domingo Monge.
« « [1000] á la órden de D. Javier Feijoó.
« « [100] á la órden de D. Beltran Retruno.
« « [155] á la órden de D. Ramon Santucho y D. Gregorio Santillan.

[$ fts. 3645] Tres mil seiscientos cuarenta y cinco mil pesos fuertes en junto, que al cambio de 136 pesos bolivianos por 100 fuertes equivalen á $ bolivianos [4957] 20 centavos.

Esta suma ha sido invertida en la forma siguiente:

Adjudicacion al Departamento Jimunez 2.°	$b 843
« « « Silipica 2°	« 553
« « « Robles	« 518
« « « Salavina	« 513
« « « Silipica 1°	« 464
« « « Loreto	« 437
« « « Rio Hondo	« 232
« « « Matará Norte	« 186
« « « Capital 1a lista	« 775
« « « Capital 2a lista	« 306
Gastos:—Sueldo al Secretario, conduccion de plata á los Departamentos, impresion de listas, correspondencia y telégramas, segun comprobantes	130 20
	$b 4,957 20

Adjuntas van las listas nominales impresas, con espresion de las sumas adjudicadas á cada departamento, conformes en todo con la relacion que antecede.

Al ocuparnos de la honrosa Comision que vds. nos confirieron, hemos procedido con arreglo á sus instrucciones, poniendo en ello nuestra mayor buena voluntad.

Concluido nuestro cometido, ¿qué nos resta que decir á la noble Comision de su digna presidencia?

Hay acciones en que son insuficientes las palabras para demostrar el mérito que en sí entrañan, y en tales casos es cuando debe hablar el corazon. La deuda de gratitud que la Provincia de Santiago ha contraido con su hermana la de Buenos Aires, es inmensa, y el generoso auxilio prodigado por esta en los dias de infortunio, la hacen acreedora á un eterno agradecimiento.

Loor, pues, á Buenos Aires que tan bien comprende y emplea sus recursos en alivio de sus hermanos aflijidos, loor tambien á esa Comision que con sus laudables esfuerzos tanto ha contribuido al mejor resultado obtenido.

Esta Comision les tributa las mas espresivas gracias á nombre de Santiago, terminando con ofrecerle las seguridades de su consideracion y respeto.

El Presidente—Pedro San Germes—Gregorio Santillan—Gaspar Taboada—El Secretario habilitado: J. Risech Bas.

DEBE

Abril	2	Torrado y Molero..$ m/c	500
	7	Mosquera y Ca	200
	«	Francisco G. Molina	500
	«	Roldan Lanús y Ca	500
	«	Ruiz Vega y Ca	1000
	8	Victorino Ramirez y Ca.	200
	«	Wedekind Fehr y Ca	500
	«	Madero y Berro	500
	«	G. M. Lagones	1000
	«	Emilio Castro	500
	«	Domingo Grandjean	500
	«	Torrado y Molero	500
	9	E. Carreras	200
	«	El niño Miguel Tovnquist.	10
	«	Mallmann y Ca	2500
	«	P. Echegaray	200
	«	Juan F. Gutierrez	100
	«	De M. Aréue, Pte. Sdad. E. de Beranger	500
	«	Laureano Carballeda	200
	10	C'nel Lucio V. Mansilla.	200
	«	Manuel Quintana	500
	12	Mauricio Pennano	200
	«	Benberg Heimendahl y Comp	2500
	«	Dr. D. Cárlos Tejedor	500
	«	Tomás Drysdale y Ca	1000
	«	José de Carabasa	100
	«	Gilmour y Ca	1000
	«	Juan A. Golfarini	200
	14	Bates Stokes y Ca	1000
	«	Augusto Larrié	300
	«	Francisco Balbin	200
	«	Rocha hnos	3000
	«	Félix Alzaga	500
	«	Honorio Martell	100
	«	Lanúz y Lezica	10000
	«	Gervasio A. de Posadas.	200
	15	Bletscher y Ca	500
	«	Victoriano Olazarri	200
	«	Graham Watson y Ca	500
	«	Leopoldo Montes de Oca.	100
	«	Natalio Cernadas	400
	«	Antonio Devotto	1000
	«	Best hnos	1000
	«	José Ortiz Basualdo	50
	«	D. José Barros Pasos	100
	17	Banco Mercantil del Rio de la Plata	2500
	«	Parlane Graham y Ca	1000
	18	A. Bullrich y Ca	500
	19	Drabble hnos. y Ca	1000
	«	Wilhelm Beltran	500
	«	Coll y Sardá	1000
	«	Dr. Leo'do Basavilbaso	200
	«	Cárlos Salas	200
	«	Ferber Hühm y Ca	2500
	21	Federico Gallard	200
	«	Fusoni hnos. y Maveroff	1000
	«	Tomas Duguid y Ca	1000
	«	D. C. Thompson y Ca	1000
	«	Roosen Hopman y Ca	1500
	«	Fels Seiffert y Ca	1000
	«	Avelino Fernandez	500
	«	Mantels y Pfeifer	500
	«	Francisco Chás é hijos	5000
	«	Schlieper Fischer y Ca	1250
	«	Juan Arca	500
	22	M. Terrero hnos	2000
	«	Matti y Piera	500
	«	Krüger Coppeurath y Ca.	500
	«	Milligan y Williamson	1000
	«	Carlisle y Ca	1000
	«	Boie hnos. y Ca	1000
	«	Koenig Böss y Ca	1000
	«	Corti Riva y Ca	500
	«	Francisco B. Madero	500
	«	Teófilo Lanúz	500
	«	C. Tomkinson y Ca	1000
	23	Gollan y Ca	1250
	«	Samuel Hörner y Ca	1000
	«	Ebbinghaus y Ca	1000
	«	Falcon y Ca	1000
	«	Brandes y Ca	1000
	«	Neild y Ca	1000
	«	Y. Cremiault	100
	«	R. y A. Schulte	1000
	«	Getting y Ca	1000
	«	Antonio Mena	500
	«	Wolff Wissner y Ca	500
	«	E. Scol y Ca	500
	«	A. Manigot	500
	23	Manuel Zavaleta	276 2
	«	Emilio D. Cabral	500
	«	Berro, Braga y Ca	200
	24	Rosollin y Ca	500
	«	Aurelio Palacios	500
	25	R. Gomez y Ca	500
	«	Juan Barreiro	100
	26	Sociedad Concordia	9600
	«	R. Rigal	500
	«	José R. de Olazo	400
	«	Montero Hnos	1000
	«	Cárlos Zorraquin	200
	«	Silvestre Mosquera	500
	«	Felipe Pairó	100
	«	García González	200
	«	Ponciano Quintana	200
	«	C. Sommer	200
	«	F. B. Burnichon	500
	«	F. M. Cañás	50
	«	M. Gache y Ca	200
	«	F. Veademante	200
	«	Ceferino Oliver y Ca	500
	«	Miguel Santiago	50
	«	Astoul y Alem	100
	«	Storni Hnos	500
	«	N. Rodriguez	100
	«	E. Garcia	50
	«	F. Loog y Ca	500
	«	Allende y Ca	100
	«	R. Hargreanes	200
	«	Bernardo Iturraspe	1250
	«	Rodriguez Larrazabal	500
	«	Malbran y Chaila	500
	«	Olazo, Aldazabal y Ca	500
	«	Farba M. Barreto	500
	«	B. Hueyo	200
	«	Devese y Semple	50
	«	Curutchet Hnos	500
	«	Powell y Ca	500
	«	M. Goñi y Ca	2000
	«	Monez Ruiz y Ca	500
	28	M. Berraondo	500
	29	Graham, Watson y Ca	500
	«	Estevan Reitou	1000
	«	Glober Darbishire y C	1000
	30	Enrique L. Caprile	200
	«	Jorge Brownell y Ca	2500
Mayo	1°	Ashworth y Ca	1250
	«	Barbour, Barclay y Ca	1000
	«	Zuberbühler y Ca	1000
	2	Luis Lagos Garcia	500
	3	F. Elortondo	500
	»	Francisco Miró	500
	«	Nicolás Repetto	500
	«	Juez de Paz de S. Pedro	6737
	«	Sociedad de Beneficencia.	16750
	5	Vicente Ocampo	500
	5	Municipalidad de Buenos Aires	68209
	7	Juez de Paz de Belgrano (lista)	2540
	10	Cármen N. Avellaneda por las Damas de Misericordia	20155
	«	Manuel Amoroso	200
	12	S. Pollinini	500
	«	José M. Ucelay y Ca	250
	15	Rafael Ruiz de los Llanos	100
	«	Adolfo Massot	200
	«	Bustamante y Galup	1000
	«	Rodolfo M. Paz (de varios)	697
	28	Juez de Paz de Lujan (lista)	8095
Junio	4	Juez de Paz de General Alvear (lista)	4545
	10	Id id id Ramayo (id)	830
	«	N. N.	120
	14	Colon, beneficio de los japoneses, entregados por los Sres. F. Silva y G. Elizalde	21367
Julio	16	Juez de Paz de S. Antonio de Areco y E. Martinez	1840
	«	Id id de Tapalqué (lista)	2606
	«	De la comision del beneficio de la Alegria	6930
	«	Recibido por un palco del mismo	150
	28	Municipalidad de Buenos Aires	11411
Agosto	13	Juez de Paz de Dolores (lista)	10605
Set'bre	26	J. A. Gorostiaga	1250
	«	W. Posse	1250
Nov'bre	8	Santiago Alcorta y Ca	1000
	«	Th. St. G. Armstromg	1000
	19	Juan J. Mendez	500
	«	Manuel Ocampo (padre)	1000
	«	Angel M. Mendez	1000
	20	Intereses desde el 9 de Abril hasta el 30 de Setiembre ppdo	1767
Dic'bre	31	Intereses hasta la fecha	23
		Total	309563 2

HABER

Abril	21	A E. C. Noetsel por C. M. Joly sg. c|a	$ 250
	21	Héctor y Mariano Varela	« 500
Junio	10	E. Leguina	« 500
	10	Pablo Urs	« 100
Julio	24	Un giro de Pedro San Germe, Presidente de la Comision de Sgo. del Estero á favor de Retrusco Bertrand	« 2.500
Julio	28	Un giro de Pedro San Germe Presidente de la Comision local de Sgo. á favor de Javier M. Feifró ó á su órden	« 25.000
	28	Un giro de Pedro San Germe, Presidente de la Comision local de Santiago del Estero á favor de Domingo Mongé	« 12.500
	30	Un giro de Pedro San Germe, Presidente de la Comision local de Santiago del Estero á favor de Santiago J. Wild	« 6.250
	31	Un giro de Pedro San Germe, Presidente de la Comision local de Santiago del Estero á la órden de Santiago Zugo	« 41.000
Ato.	14	A Samuel Molina, para auxiliar á los inundados de Catamarca	« 44.313
Sbre	16	Un giro de José O. Gordillo á favor de los señores Casal y Gordillo	« 42.550
Sbre.	26	Un giro á la vista, de José Olegario Gordillo á favor de los señores Casal y Gordillo	« 26.250
	26	Una letra pagada hoy girada á 15 dias vista, por Juan C. Mendez á la órden de la sucursal del Banco de San Juan por	« 88.625
Obre	18	Un giro de José Olegario Gordillo á favor de Casal y Gordillo	« 1.750
Nbre	17	Á Héctor y Mariano Varela segun c|a	« 250
1874			
Enero	4	Una letra pagada hoy girada por Pedro San Germe á favor de Ramon Santucho	« 1.462
Fro.	18	Un órden de Pedro San Germé á favor de Santiago Santillan	« 2.412
	28	Saldo	« 13.351 2
			$ 309.563 2

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1874.
Tomas St. G. Amstrong.
Tesorero.

V°. B°.
Angel Maria Mendez, Presidente.
Adolfo Massot—José A. Ojeda.
Secretarios.

Seccion Electoral

Empadronamiento Provincial

Club General Mitre

Se invita á los miembros de este Club á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 4 de Abril á las 7 de la noche en la calle de Paraguay núm. 67, donde se reune la comision provisoriamente todos los Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la noche.

La Comision.

OTRO

Los miembros del Club General Mitre que no hubiesen sido empadronados pueden pasar por la calle de Paraguay núm. 67 donde él se reune, á fin de tomar sus nombres y domicilios.

La Comision.

Parroquia de Monserrat

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Rejistro Civico Provincial, ó que hayan sido empadronados sin haberseles entregado la boleta, que concurran á la calle Belgrano núm. 324 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, fin de hacer el reclamo conveniente.

La Comision

OTRO

La Comision Empradronadora del cuartel 2° de la parroquia de Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de esta parroquia Pozos 88, á efecto de oir los reclamos por inscripcion indebida á falta de inscripcion.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.
Felipe Zamorano.
Manuel Amoroso.
N. Reisig.

OTRO

La comision empadronadora de la 2a seccion de Monserrat cuartel 4° hace saber á los ciudadanos que pertenecen á este cuartel ocurran á la comision que se encontrará reunida todos los dias de 7 á 9 de la noche en la calle de Belgrano 363, para atender á los reclamos que hubiera lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

La Comision.

OTRO

La junta de apelacion del districto electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle Moreno núm. 226—Marzo de 1874.

La junta de apelacion.

Parroquia de la Concepcion

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Concepcion, invita á todos los ciudadanos que componen este Club, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 4 de Abril, á las 7 de la noche en su local de sesiones, Buen Orden 416. Se recomienda la mas puntual asistencia por tratarse de asuntos de la mayor importancia.

Los Secretarios.

OTRO

A LOS CIUDADANOS NO INSCRIPTOS

Se les pide á todos los correligionarios políticos de esta parroquia que no hayan sido inscriptos por las comisiones empadronadoras ocurran á la secretaria del club calle de Buen Orden 416 de 6 á 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios para ocurrir ante la junta de apelacion.

OTRO

ELECCIONES NACIONALES

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Concepcion invita á todos sus correlijionarios políticos que hubiesen perdido sus boletas de inscripcion nacional ocurran á la secretaria del Club, calle Buen Orden 416, á fin de obtenerlas *por duplicado*.

Los Secretarios.

OTRO

La comision empadronadora del cuartel 1° de la Concepcion se reune en la comision de salubridad Salta 282.

Se hacen los reclamos desde las 7 de la noche hasta las 9 1|2 esceptuando los dias festivos.

Mariano Espina—Pedro Reinoso.

Parroquia Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios a presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

ADRIANO E. ROSSI.
Presidente.
Emiliano Molina. Secretario. *Cárlos P. Rodriguez.* Secretario.

Parroquia de Balvanera

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptas en el Registro Provincial, ó que hayan sido empadronadas sin habérseles entregado la boleta, que concurran á este club calle Rivadavia número 849 (esquina Junin) desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche á fin de hacerse el reclamo conveniente.

La Comision.

Parroquia del Socorro

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion ó inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1|2 á 8 1|2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de San Miguel

La Comision Directiva del Club Nacionalista pone en conocimiento de sus correligionarios de la parroquia, que el Club se reune todas las noches, á las 7 de la noche, en la casa calle de Salta 22 (altos.)

Acercándose las elecciones de Electores para Presidente, y las de Senadores y Diputados á la Legislatura, se recomienda la asistencia asídua, y puntual de todos los miembros de este Club.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
FLORENCIO GARRIGÓS.
Presidente.
Aego de Nevares (hijo)—*Ernesto R. Landivar*
Secretarios.

OTRO

La Junta de apelacion de esta Parroquia se reune en el Juzgado de Paz de la Parroquia, Vicioria núm. 510 los dias Lunes, Miercoles y Viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.
La Junta.

Parroquia Santa Lucia.

Las juntas empadronadores de los cuarteles de esta parroquia se reunen todos los dias, de 7 á 8 de la noche, en el salon de la comision de salubridad Boulevar Buen Orden 204, para atender á los reclamos sobre inscripcion.

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del Club Constitucional de esta parroquia, avisa á sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos en el rejistro provincial por las comisiones empadronadoras se sirvan concurrir al local de la comision, calle de la Piedad núm. 487, todos los dias de 7 á 8 de la noche, para tomar sus nombres y domicilios y deducir los reclamos ante la junta.

JUAN JOSÉ LANUSSE.
Presidente.
C. C. de Ezcurra—Juan E. Gibelli.
Secretarios.

OTRO

Las Comisiones empadronadoras de la parroquia de la Piedad se reunen en los locales siguientes, á fin de atender los reclamos del vecindario:

Cuartel 1° calle Paraná núm. 145 de 4 á 6 1|2 de la tarde.
2° id Potosí 517 de 9 á 11 de la mañana.
3° id Cangallo 421 de 6 á 7 de la tarde.
4° id Garantias 55 de 6 á 7 id.

Parroquia Catedral al Sud

Á SUS CONCIUDADANOS

Se invita á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan condenado el fraude en las falsificaciones de los rejistros de las elecciones del 1° de Febrero, ocurran á firmar la solemne protesta que se elevará al Congreso de la Nacion.

Juan T. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

OTRO

Se pide á los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre para presidente de la República, que hayan perdido la boleta de inscripcion nacional ocurran á la Secretaria de este Club, Bolívar 134, para sacar el duplicado de la Comision Calificadora, á fin de hallarse munido de ella en las eleciones del proximo Abril.

OTRO

La comision empadronadora del cuartel 1° previene á los que tengan reclamos que hacerle, al tenor del art. 15 de la ley de elecciones, que se reune los dias lúnes, miércoles y viérnes, de doce á dos de la tarde en el Juzgado de Paz, calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

J. M. Cárrega—Benjamin Gomez—Lauro Cabral (hijo).

OTRO

La comision directiva del Club Nacionalista de la Catedral al Sud pide á los correlijionarios políticos de la parroquia que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora, ocurran á la secretaria de la comision Bolivar, 134 para tomar sus nombres y domicilios para presentarse á la junta de apelacion.

JUAN ACHINELLI.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

Club Libertad

Se previene á los ciudadanos pertenecientes al Club Libertad, que no hayan sido empadronados en el Rejistro Provincial, se presenten á la oficina del Club, provisoriamente en la calle Tucuman No. 125, á toda hora del dia, hasta las 11 de la noche, para elevar los reclamos á la junta de apelacion.

PEDRO BOUREL
Presidente.
Adrian E. Velar—Arturo de la Serna.
Secretarios.

OTRO

Las sesiones ordinarias del Club Libertad, tendrán lugar los Juéves y Domingos, en la casa calle Tucuman número 125.

Los Juéves á las 7 de la noche y los Domingos á las 12 del dia.

Los Secretarios.

Parroquia de San Nicolás

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sábados, en las habitaciones de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. MARTINEZ DE HOZ.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

OTRO

Todas las comisiones empadronadoras de la parroquia de San Nicolas se reunen en la calle de Cuyo núm. 289.

OTRO

La Comision empadronadora del cuartel cuarto de la parroquia San Nicolás se reune los lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 de la noche, en la casa calle de Cuyo número 289.

La Comision.

Parroquia de San Cristóbal

La junta de apelacion de esta parroquia se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde para atender los reclamos sobre la inscripcion Provincial en la calle de Europa 494, Comision de Salubridad.

Enrique Sabaté.
LUIS L. CERRO.
Santiago R. Pilottn.

OTRO

La junta empadronadora del cuartel 1.° de la Parroquia de San Cristóbal se reune todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en la calle de Europa núm. 494, para oir los reclamos sobre falta de empadronamiento.

La junta.

OTRO

Las juntas empadronadoras de los cuarteles 2.°, 3.° y 4.° de la parroquia de San Cristóbal, se reunen todos los dias en la calle de Europa núm. 494. Comision de Salubridad, de 4 á 6 de la tarde, para oir los reclamos sobre falta de empadronamiento.

Las juntas.

Parroquia del Pilar

Las comisiones empadronadoras de los cuarteles 1°, 2°, 3° y 4°, de esta parroquia se reunen todos los dias de 5 á 7 de la noche en el local de la comision de Salubridad (plaza de la Recoleta.)

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
Las Comisiones.

Parroquia de San Telmo

La Comision directiva del Club Nacionalista de San Telmo pide á todos sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora ocurran á la casa calle Perú núm. 486 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios y presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

OTRO

Las Comisiones Empadronadoras de San Telmo se reune en la calle de Bolivar núm. 386.

CONVERSACION

LA SEMANA SANTA

Estamos en semana santa, y es necesario que despojemos esta seccion de su carácter alegre y chancero, á fuer de moros . . . cristianizados.

Nuestras lectoras, como buenas cristianas que son tambien, nos agradecerán este momentáneo cambio, y como á ellas solamente dedicamos esta seccion, hé ahí la razon de que no nos importe un ardite lo que puedan decir los caballeros lectores, poco afectos á la religion.

Basta de epígramas, sátiras y habladurías. La iglesia celebra en estos momentos la pasion y muerte de AQUEL que pereció para redimir al género humano, y es justo que consagremos nuestra atencion á tan sublime sacrificio.

***

La humanidad en el siglo XIX, es una cópia fiel y exacta de lo que ha sido en todos los siglos.

Segun un autor . . . pero es mejor que copiemos sus mismas palabras:

El oro y el oropel aparecen confundidos, como confundidos vemos por todas partes los vicios y las virtudes.

El rey de los reyes, la víctima inocente, el cordero sin mancilla, está pendiente todavia del sagrado madero llorando la ingratitud del género humano.

Por eso la Iglesia, que deplora nuestras debilidades mas que nosotros mismos, nos recuerda todos los años, desde hace diez y nueve siglos, lo que muchas veces no queremos oir, ó nos complacemos en olvidar.

La Iglesia, esa madre tierna y cariñosísima, que lee en nuestros corazones, se estremece de dolor al observar que en la tristeza de nuestros semblantes hay mucho de hipocresia.

Para la generalidad de los hombres políticos, para la mayor parte de los hombres de negocios, la Semana Santa es una semana perdida.

Y es indudable, por desgracia, que el lúgubre silencio que por todos lados nos rodea, tiene mucha semejanza con el ¡Hosanna! Hosanna! con que recibieron los judios á Jesucristo cuando se presentó á las puertas de Jerusalem

En muchas ocasiones, el silencio es mas elocuente que las mas elocuentes palabras.

Los judios, para celebrar la entrada de Jesus en Jerusalem, poblaban el aire con gritos de alegria, y alfombrando con flores, palmas y ramos de oliva el camino por donde el Redentor habia de pasar, decian:

—«¡Bendito sea el que viene en nombre del Señor! . . . ¡Él es hijo de David, rey de Israel!»

Poco despues, de aquella misma turba entusiasmada, de aquella gozosa multitud, salieron los verdugos que osaron poner sus impias manos en el Autor de la luz y de la vida.

Nosotros no repetimos, es verdad, aquellas palabras de los judios, que son el mas negro y mas abominable de los sarcasmos; pero seguimos las huellas de los que las pronunciaron.

La infame raza de aquellos verdugos durará tanto como el mundo.

Jesús continúa padeciendo despues de haber derramado inútilmente hasta la última gota de su sangre.

El cruento drama está representándose todavia.

Aún hay en la tierra Judas que venden y Pedros que niegan.

Pérfidos criados dispuestos á todas horas á estampar sacrílegas bofetadas en la sagrada mejilla del Salvador.

Almas empedernidas y corazones metalizados, para los que nada significan aquellas sublimes palabras que pronunció el divino Maestro, al verse cruelmente maltratado por uno de los satélites del infame Caifás:

—«Si he obrado mal, muéstrame en qué; y si bien, ¿por qué me hieren?»

No es posible admirar una ternura mas admirable, ni una bondad mas infinita.

¡Qué terrible contraste forma la humildad de Jesús con nuestra estúpida soberbia....

Entre la humanidad hay todavia muchos que, habiendo nacido para el bien, concluyen por ser esclavos del mal.

Hombres de carácter débil y miserable, que pasan su vida en criminales vacilaciones, siendo por lo tanto, impotentes para impedir que el error triunfe de la verdad, y que la virtud se vea vencida por el vicio.

Hombres, en fin, que, acosados por los gritos de la conciencia, pretenden regenerarse con un poco de agua, y se lavan las manos como Pilatos.

**

Los pecados de la humanidad hicieron necesario un sacrificio; pero faltaba la víctima, y entónces el mismo Dios bajó á colocarse en medio de los hombres.

Es decir:

El crímen quedó á salvo, y la inocencia sufrió el castigo.

Hay acciones tan heróicas, tan elevadas, tan sublimes, que no las comprendemos.

¿Y qué exigió nuestro dulce Redentor en pago del espantoso sacrificio á que iba á someterse? Ahora lo veremos.

Jesús sufrió resignado y tranquilo toda clase de dolores, todo género de humillaciones y de afrentas.

Nada era bastante para hacerle desistir de su caritativo propósito, porque estaba escrito tambien que Jesús apuraria hasta la última gota del cáliz de la amargura.

Y solo cuando el fatal momento se aproximaba, y el penoso sacrificio iba á quedar consumado, fué cuando el Señor, dirigiéndose á la asquerosa turba que le rodeaba, dijo con voz apagada por efecto de los dolores:

—«¡Tengo sed!»

Pero al decir—tengo sed,—no pedia agua: pedia la recompensa por su abnegacion al hacerse cargo de los pecados de los hombres.

—«¡Tengo sed! . . . .» decia el Salvador, ó lo que es lo mismo: «Ved cuánto sufro sin que un ¡ay! se escape de mis lábios, ni un movimiento de impaciencia os anuncie lo mucho que padezco.

«Tengo sed; pero todo lo doy por bien empleado, porque vuestra salvacion depende de mi muerte.

«Tengo sed de que, comprendiendo vuestros deberes y la importancia del servicio que os presto, desterreis la ingratitud de vuestros corazones.

«Tengo sed de que luzca para vosotros el sol de la verdad y de la justicia.

«Tengo sed de que la ternura se retrate en todos los semblantes, y de que brillen en todos los ojos las lágrimas del arrepentimiento.

«Tengo sed de amor, porque mi amor á la humanidad es lo único que me tiene en este sitio afrentoso.

«Yo he dado ya todo el amor que poseia; pagadme vosotros en la misma moneda: dadme amor.»

Necesitaba amar y ser amado.

Pero ¡ay! aquella chusma miserable inventó un nuevo ultraje, una nueva ofensa.

¿Habeis visto alguna vez que el amor esté representado por una esponja empapada en hiel y vinagre.»

Pues ese fué el amor que los hombres aplicaron á los divinos lábios del Señor de los señores.

La crueldad habia llegado á su colmo.

Aquella esponja estaba destinada á seguir la humanidad, para presenciar todos sus desaciertos, todas sus miserias, todas sus iniquidades.

Aquella esponja *está sirviendo todavia*.

Pero lo verdaderamente admirable fué la humildad y la paciencia de que se revistió el Redentor al recibir el último ultraje.

¡Qué inmensa y qué incomprensible es la misericordia de Dios!

Porque, ¿quién sino Dios, por efecto de su amor á la humanidad, hubiera tenido fuerza bastante para decir en medio de los tormentos de su pasion dolorosísima:—«Padre mio, perdónalos, pues no saben lo que hacen?»

Ved que manera tenia de vengarse el que, con solo una palabra, hubiera podido convertir en polvo á todos sus enemigos.

Pero al amorosísimo Jesus no le parecia, sin duda, suficiente la súplica dirijida al Eterno Padre; necesitaba dar una prueba pública de que perdoba á todos los que le habian ofendido; á los mismos que le crucificaron.

Un rayo de la gracia divina penetra de repente en el corazon de Dimas.

¡Dichoso momento aquel en que los augustos lábios del Dios de Israel se abrieron para pronunciar palabras de caridad y de perdon!

El buen ladron contempla un momento el hermoso rostro del Señor, y con voz balbuciente, por el temor de no ser oido, exclama:

—«Acuérdate de mi cuando estés en tu reino.»

—«Hoy serás conmigo en el Paraiso,»—fué la contestacion de Jesús Nazareno.

¡Ay lectores! Ante el recuerdo de tan grandioso espectáculo, la razon se ofusca y el corazon se oprime.

La intelijencia humana no llegará nunca á apreciar, en su justo valor, ninguno de los preciosos detalles en que abunda el gran misterio de la Redencion.

CAMPO NEUTRAL

Atencion

El viernes á las cinco de la tarde, se ha perdido de la calle de Suipacha núm. 316, una chinita de edad de cuatro años, se llama Cirila, vá calzada. El que la retenga en su poder será responsable. 3 p.

Un viaje al Rosario

Teniendo que ir al Rosario, parti el Domingo en el vapor Proveedor con un tiempo hermoso y una buena concurrencia de pasajeros á su bordo.

Llamáronme mucho la atencion varios tipos electorales entre ellos D. Cárlos Mansilla y su hermano el Coronel D. Lucio V. Mansilla el cual no dejó en todo el viaje de perorar con toda la fuerza de que es capaz el que busca las charrateras de *General* por medio de ardides poco dignos en los militares.

Me esplicaré.

Este señor, (á quien conocia de vista) no dejó un momento de hablar á todos en general, sobre las cualidades recomendables que para él tiene el Dr. Avellaneda. Escuso entrar á hacer un análisis de todo lo que dijo; pero todo el que lo conozca comprenderá que habla mas de lo que hace y entre varios momentos oportunos que tuvo para demostrar su oratoria, dijo estas palabras: «Contamos seguros con los gobernadores de Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé y otras Provincias para ganarles la eleccion de electores canónicamente, y aunque no fuese así, la haremos triunfar de todas maneras. Yo voy á la Rioja y Catamarca, otros van á otras partes; entre ellos Roca en San Luis, fulano en tal parte etc.»

Al General Mitre no dejó de menudearle á su candidatura con calor y pasion bastante.

Este señor coronel cuya ambicion de mandar y hacerse caudillo no tiene ejemplo, cree acaso que el pueblo entre-riano y correntino acompañará á sus gobernadores en su obra estrafalaria (pues tal creo puede llamarse) al que coartar la libertad del sufragio, al que por medio de la intriga y la ilegalidad tiende á hacer del pueblo el instrumento de sus desmedidas ambiciones.

En un viaje al Rosario he tenido ocasion de ver lo que es la candidatura Mitre, para el pueblo nacional y estranjero, la única posible en las actuales circunstancias. Pero todo se detiene ante el elemento oficial.

El 24 á la noche hubo una reunion avellanedista en casa del Dr. Salva, concurrencia regular y discursos mas ó menos hirientes.

Quien frio espectador de los hechos que se produce vea todo lo que pasa por el interior y se haga eco del pueblo esclamará: Sinó fuera el suelo privilegiado y la creciente imigracion, la República Argentina seria un caos al paso que ván encaminándola los pro-cónsules del cesarismo.

Suyo Sr. Redactor.
Un viajero.

Garantido.—Marzo 26 de 1874.

VAPORES

Mañana para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio-Apá.»

Viérnes para Gualeguayehú, Concepcion del Uruguay, Villa Colon y Concórdia con carga y encomiendas el vapor ingles «Silex»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9-50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

«Jupiter»—Este nuevo y hermoso vapor emprenderá su carrera en cuanto estén los puertos abiertos sin cuarentena.

Recibe carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

1243-m31-5p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 31 de 1874

Apesar de ser fin de mes y coms no habia vencimientos las operaciones en fondos públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amorizacion trimestral, las operaciones fueron de tan poca importancia, que solo se anotó una venta de 4,000 ps. fts. al contado al 81 %.

El año pasado cerraron al contado al 81 %.

Despues de hora se realizaron 1,200 ps. al contado al mismo precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones notablemente importantes al contado y para fin de Abril, habiendo de vencientos 5.402,100 pesos fuertes.

Las ventas anotadas ascendieron á 1.074,700 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		5,700	al	85	⅛
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	15,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	84	⅞
Id	id	12,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	¾
Id	id	4,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	⅞
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	85	—
Id	id	50,000	al	84	⅞
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	2,000	al	»	»
Id	id	50,000	al	85	—
Id	id	30,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	5,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	15,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	40,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	20,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Id	id	10,000	al	»	—
Abril	30	10,000	al	»	⅛
Id	id	20,000	al	»	¼
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅛
Id	id	20,000	al	»	¾
Id	id	30,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	50,000	al	»	¼
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅜
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»

PARA LA EXPORTACION

He aquí los últimos precios de los principales frutos del pais, á estilo de embarque.

Cueros novillos salados de saladero 54 ½ 56.
Id vaca id id id 56.
Id id id id matadero, nominal.
Id novillos id id id 47 á 47 ½ ₱f.
Id potro de 32 libras 24 á 24 1|2 rls .fts.
Sebo de carnero, en bordalesas no hay.
Id id id en pipas id.
Id id vacuno en pipas 13 1|2 rls. fts.
Id id id en bordalesas 13 1|2 id.
Cueros novillos campo pesados 48 á 50 rls. fts.
Id id matadero id 60 id
Id vaca id id 61 id
Id para N. América de 21 á 22 ₱ 59 id
Id id Marsella y Génova, pesados 48 id
Id id España 50 id
Id de Córdoba 50 id
Id de Corrientes 55 id
Id id Entre-Rios 50 á 57 id
Id id Concordia 55 1|2 id
Id del Paraguay con reembarco 50 id
Id de cabra, nominal 42 id
Id de cabritos, nominal 73 á 75 id
Id lanares, matadero la ₱ 24.
Id id campo 22 á 24 1|2.
Id id pelados 40 á 70 $
Cerda de las provincias 40 á 42 rfts.
Tasajo, Habana 26, Brasil 34, abordo.
Grasa de potro, con casco 50 $.
Lana sucia, superior $ 85 á 90.
Idem 1a clase « 80 á 85.
Idem 2a clase « 75 á 80.
Idem 3a clase « 70 á 75.
Idem 4a clase « 64 á 68.
Idem de borregas con carretilla 58 á 64.
Lana lavada de Santiago 46 á 48 rls. fts.
Id sucia de San Luis 24 á 25 idem
Id id de Córdoba 24 á 25 idem
Id id de Corrientes 24 á 25 idem
Id id fina de E. Rios 32 á 34 idem
Id id mezcla de id id 26 á 30 idem

Los demás frutos, á los precios corrientes que se publican como efectuados en los mercados plazas y estaciones.

FRUTOS DEL PAIS

Marzo 31 de 1874

Con poca asistencia de comprandole y limitados arribos de frutos; se ha obtenido los precios que cotizamos.

Lanas—Segun su clase, condicion, mas ó menos suciedad etc, etc 62, 65, 68, 70 y hasta 76 ps. arb.
Finas—78 á 83 ps. arb.
Borrega—58 á 66 id id.
Cueros vacunos secos.—Segun procedencia y clase—160 á 176 $ pesada.
Cueros de potro—38 á 46 $ uno Idm. de 78 . . . 70, 72 y 78 $ docena.
Idem. lanares.—campo 22 á 25 rs. libra.
Idem idem idem por docena.—180 á 210 $ docena.
Desecho.—16 y 17 ₱ libra.
De la estacion—80 á 115 $ docena.
Corderos—22 á 25 $ docena.
Corderitos—5 á 5 1|2 $ docena.
Cerda segun mezcla y procedencia; 145 á 164 $ arroba.
Sebo pisado—30 32 1|2 lib. arb.
Id para esportar—14 y 14 1|2 rls. ftes. arroba.
Trigos—Varios negocios efectuados segun clase y calidad 145 á 185 la fanega.
Maiz—45 á 52 $ $ la fanega.
Harina—33 á 35 id arroba.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Artagueytia 100 tercios yerba.
Zimermann 125 cjs ostras.
Dstokes 1 fdo pavilo.
Serna 40 bols fariña 100 tercios yerba.
Arning 320 barr. azucar.
Rozas 100 cjs sardinas.
Etchegaray 311 bult. yerba.
Barbiery 10 cjs coles en conservas.
Drable 1 cjn plantas.
Thompson 10 tabaco de mascar.
Serna 247 tercios yerba.
Uribe 48 id id.
Escalada 16 fdos tabaco de oja.
Meyer 20 cjs queso.
Pedeflows 218 id sardinas 100 id frutas en almivar.

BEBIDAS

Marini 200 bordalezas vino.
Dagnino 62 cjs vino italiano 17 barr. id id.
Montes 52 bcas. cerveza.
Pedeflows 100 cjs ajenjo 100 bord. vino.
Degiovani 75 balas papel.
C. Riva 6 cjs cigarros suizos.
Trelles 1 cjn cigarros habanos.
Richinre 1 cjn cuadros muestra.
Chas 10 canastos loza.
Ramirez 23 id id.
Peters 21 cjn frasq. ginebra.
Lopez 20 pipas aguardiente.
Lavalle 250 bord. vino.
Muire 2 fdos papel.

MERCERIA

Schalte 1 cjn cochecitos.
Bonsfield 2 id carton para encuadernador.
Rocnino 1 id jarros y fuentes.
Ping 1 id libros.
Malbram 5 id estractos 5 id agua colonia.
Green 11 id articulos de fantacia.
Blagden 1 id seda 1 id javones.
Sohmann 2 id agujas 1 id cotin.
Firmat 2 id cinta 1 id manchones.
Zimmermann 3 id libros.
Estevenet 3 id articulos de fantasia.
Chalte 1 id cordon elastico.
Moore 2 id libros.
Gaillard 7 id id.
Lippolu 6 id juguetes.

ARTICULOS INGLESES

Drabble 1 cjn zarazas 1 id cotin.
Barge 2 id coleta 1 id frazadas 1 id bayeta 1 id bolsas 2 id ponchos mezclas.
Blagden 2 cjs géneros 1 id elástico.
Thompson 1 id pañuelos 1 id gergas mezclas.
Brownell 9 id mantas 20 id frazadas 4 cjs bramante 6 id lienzo 7 id zarazas.
Barclay 20 id zarazas 16 id uso doméstico 7 id bramante 6 id bolsas arpillera.
Tornquist 2 id zarasas 5 id género mezcla 5 id gergas 6 id frazadas mezcla.
Wimson 1 id tripe rizado 2 id género mezcla
Carlsle 1 fdo lona 1 cln lienzo 1 id bayeta 6 cjs coleta 8 id uso doméstico.

BANCO

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré descuento.

Gira libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital ó intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en 3 documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 m|c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretario.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la intelijencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento 10 p. 0|0
Por adelantos en c|c. 12 p. 0|0

SE ABONA

En cuenta corriente 6 p. 0|0
En caja de ahorros 6 p. 0|0
Depósito á plazo fijo de 60 dias, arriba 7 p. 0|0

Buenos Aires, Marzo 29 de 1874.

El Directorio.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

D. Samuel B. Hale
» Ambrosio B. Lezica
» Cárlos P. Lumb — Directores
» A. U. Mackinlay
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 4 p%
Con 15 dias de aviso . . . . . 8 »
A plazo fijo de 60 dias . . . . 7 »
» » 90 » . . . . 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China, Hong Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft.
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . . 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias . . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de Santa Fé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdam
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.
G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 2 años 90 dias—p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo la escencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio a de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco so depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Am

Teatros

Teatro de la Opera

Sábado 4 y Domingo 5 de Abril

Con permiso de la Municipalidad se darán elegantes y acreditados bailes de sociedad.

A pedido de muchisimos jóvenes elegantes se darán en dichos dias:

GRAN BAILE

De sociedad, de fantasia y particular

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias para el Sábado 4 y Domingo 5 de Abril

Habiendo la empresa de esta compañia contratado este teatro, por dos funciones mas, que tendrán lugar el sábado de Gloria y Domingo.

SABADO—Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

CATALINA

DOMINGO—La popular zarzuela en 4 actos:

LOS MADGIARES

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras y de particular

De 11 á 4 de la mañana

El sábado 4 y domingo 5 de Abril

Entradas para caballeros 30, para señoras gratis, palcos 60 $.

Avisos

A nuestros agentes

En Corrientes, Chascomús y San Luis, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Agua para la caspa

Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. 1247-3p-m31

Veneno

para chinches, botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 1248-3p-m31

Pescados finos

para Semana Santa, bien conservados á saber: Arenques en aceite y en vinagre, salmon fresco, ruedas de sunguado, chuletas de salmon, Los Deliciosos Game Patés y harina de Avena en latas de 25 lbs., en venta por mayor, Alfredo Bousfield y Ca. Piedad 164.

1253-3p-m31

CRÉDITO PUBLICO ENTRE-RIANO

Los tenedores de títulos de fondos públicos de la Provincia de Entre-Rios, localizados en esta pueden ocurrir á cobrar el cupon vencido, desde el 1° hasta el 15 del mes entrante, calle de Cangallo núm. 136—Buenos Aires, 31 de Marzo de 1874. 1255-5p-m31

Sociedad de Farmacia Argentina—La Junta directiva se reune en la sala de sesiones el miercoles 1° de Abril, á la una—Daniel C. Kelly, secretario. 1246-2p-m31

Fábrica de paños La Industrial del Plata—Se hace saber á los Sres. accionistas, que el dia 20 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el establecimiento la asamblea general ordinaria, para dar cuenta el Consejo de Administracion del estado y marcha de los negocios; así como para pedir la resolucion de algunos puntos esenciales para su mejor desarrollo. Todo lo cual ha acordado el Consejo, segun lo dispuesto en los art. 37 y 38 de los Estatutos—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874—*Miguel Esteves Sagui*, Presidente—*Francisco Terrero*, Secretario. 1250-3p-m31

Mensagerias fluviales
JUPITER, este magnífico vapor paquete frances emprenderá su carrera diaria entre Montevideo y Buenos Aires cuando se haga la apertura de los Puertos, su itinerario será publicado oportunamente, su máquina de 200 caballos nominales, tiene todos los perfeccionamientos al arte moderno y desarrolla la fuerza efectiva de mil caballos. Tiene comodidad para 200 pasageros de 1ª y 200 de 2ª con salones de recreo del mejor gusto. La distinguida sociedad de ambas capitales hallarán en el vapor «Jupiter» la solidez, la velocidad, la garantia, el confortable, la comodidad y el trato á que es altamente acreedora á cuyo efecto la empresa no ha retrocedido delante ningun sacrificio; por mas pormenores ocurrir á su agencia Reconquista 99. 1242-6p-m31

Habanera nueva para piano, lindisima composicion del profesor Juan C. Conde, titulada «En el Palmar», acaba de publicarse en el almacen de música Florida 157, entre Cuyo y Corrientes. 1221 3p-m29

Idiomas frances é inglés; se enseña cada uno en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 1233-3p-m29

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—Las vacaciones de Semana Santa empiezan el miércoles Santo y terminan el mártes de Pascua inclusive. Caballito, Marzo 28 de 1874—W. J. Reynolds y S. Negrotto. 1236 8p-m29

Se alquila una linda sala con dormitorio, balcones corridos á la calle, amueblada con servicio, en una casa de familia decente, á mas una pieza independiente para hombre solo, San Martin núm. 222 altos, darán razon. 1239-3p-m31

D. Faustino Barros Y BARREIRO—De órden del Señor Provisor y Vicario General se hace saber: Que D. Faustino Barros y Barreiro, natural de Bayona en España, de cuarenta años de edad, estado soltero, hijo lejítimo de D. Vicente Barros y de Da. Manuela Barreiro; pretende contraer matrimonio en España y que quien supiere algun impedimento, comparezca á denunciarlo á esta Curia Metropolitana dentro del término de ocho dias desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.
Santiago D. Oliveira.
1256-8p-al° Notario Mayor Escribano.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION
La Comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad, desea recibir propuestas para los siguientes edificios:
Fábrica de ladrillo en San Isidro
Edificios para la máquina, caldera, taller, depósitos de carbon, estanque de agua y taller de carpinteria.
Establecimiento de bombas en el bajo de la recoleta
Dos edificios para depósito.
Columnas de fierro:
Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del Ingeniero J. F. Bateman calle Corrientes 43 el Lunes 6 de Abril, donde se darán todas las esplicaciones necesarias. Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la comision calle Bolivar 106 el 10 del mismo mes hasta las 3 y media de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.
Matias F. Erausquin. Secretario.
1267-4p-al.

Profesora Mad. Bluet, casada discípula de Marmont del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 06-30p-f25

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

La Compañia del Gas Argentino
Avisa al público que habiendo aumentado sus aparatos de produccion en la Usina 11 de Setiembre, está en actitud de proveer de Gas á las personas que lo soliciten.
Los caños de servicio los coloca la empresa gratuitamente, Rivadavia 390. 1082-15p-m20

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Especialidad de calzado para señoras, Florida 160 1|2—El dueño de este establecimiento B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires que despues de estar ausente un año, ha vuelto en esta con un gran surtido del mejor gusto y de última moda, como botas, botitas y calzado de entrecasa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero, serán bien servidas, pues este está fabricado en las dos mejores casas de Paris, además aproximandose los dias de Semana Santa ha creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela. Nota: En esta casa se precisan buenos oficiales; serán muy ocupados y bien retribuidos. 1205-30p-m23

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m|c. cuadra.
Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.
Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m|c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

Da. Carolina MARTINEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Carolina Martinez, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.
1107-10p-m22 José Fernandez.

D. Aristides Sacristes
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Aristides Sacriste, comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de diez dias; á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—José Fernandez. 1108-10p-m22

Banco Hipotecario
En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del próximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual á 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las cédulas série A. y B. con cupon de 31 de Marzo: por tanto se previene á los interesados ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874—José M. la Lafuente, secretario. 1176-16p-m27

Ama de leche con recomendaciones, se necesita una en Flores, calle Real núm. 1 1|2, para permanecer en ese pueblo. 1154-6p-m25

Plantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flore's árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encarga de adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1156-30p-m25

Teneduria de libros
Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 1064-30p-m19

Se necesita un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil pesos fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este pais, y que promete 25 á 30 p$ por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca, dirigirse E. D. C., Casilla 241 Correo general. 1129-8p-m24

Se vende la fonda y billar, calle de la Defensa núm. 96 y y 98. 1135-8p-m24

Se vende una casa con siete hermosas piezas entre las calles de Chile y Méjico calle Saavedra, frente al hospicio de huérfanos, para tratar Corrientes 312. 1178-8p-m27

Da. Martina Secondo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30p-m17 Escribano secretario.

Juzgado de Paz del Azul
Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas.* 1000-30p-m15

Edicto De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado. 778-30p-m1.

Sirvienta Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 351, será escusado se presente sino va munido de buenas recomendaciones. 1225-3p-m29

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Al comercio Los abajo firmados, Directores locales en el Rio de la Plata de la Liebigs Extrate of Meat Company Limited participan al comercio que en consecuencia de la prematura y lamentable muerte del gerente general Sr. D. G. C. Giebert y en cumplimiento de los deberes que les imponen y en ejercicio de las atribuciones que les confieren los estatutos y la carta de asociacion, registrados en el Tribunal de Comercio, han nombrado á los Sres. R. Schmidt y Dr. D. E. Kemmerich sus gerentes delegados pro tempore, para mancomunadamente conducir los negocios y usar de la fiama de dicha compañia—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
J. T. Sassenbug.
1228-6p-m29 W. Bertran.

Ropa negra, fina y barata, levitas y jaquets 460 $, sobretodos 400, sacos 300, pantalones 170, chalecos 100$, idem de colores, sobretodos de 400 á 600, sacos de 300 á 400, pantalones de 150 á 220, chalecos de 100 á 120 $; calle de la Defensa núm. 296. 1227-3p-m29

J. H. Alfeld Tenedor de libros, corresponsal y traductor inglés, frances, aleman al español y vice versa, honorarios módicos. Nota:—Aceptaria gustosamente alguna posicion con vistas de porvenir en un pueblo de campaña, domicilio calle Santa Fé 426. 1226-3p-m29

Una señora inglesa busca una colocacion como profesora en una familia sea inglesa ó del pais, enseña el frances, la música y el canto y todos los demas ramos que corresponden á la educacion de las señoritas, dirigirse por escrito con las iniciales M. P., 564 calle Victoria. 1229-3p-m29

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del térmido de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.
887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Administracion General de vacuna humana
El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.
De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.
En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.
Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.
De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.
El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
185-m31 [illegible]

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario. 874-30p-m7

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo. 839-30p-m6

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
896-30p-m8 Miguel Repetto.

SE OFRECE EN VENTA
Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.
C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.
876-15p-m7

Obras públicas de Chacabuco—El que firma autorizado suficientemente por nota del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 6 de Marzo del corriente año para llamar á propuesta para la continuacion de las obras públicas en construccion en este partido, concretandose á lo que estipula el Decreto de fecha 16 de Diciembre del año ppdo., recibirá en secretaria las propuestas cerradas que presenten los interesados, para ser abiertas el dia 10 de Abril del corriente año—Chacabuco, Marzo 21 de 1874.
Miguel Insiarte.
1195-10p-m27 Juez de Paz.

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la de la tarde, á los objetos siguientes: 1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.
Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.
Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1ª Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser resellada, 2ª Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que los acredite como representantes de otro. 3ª Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo, hasta el siguiente al de la asamblea. 4ª La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—El Directorio.
NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion. 1191-30p-m27

Compañia de Plantadores, contrata la colocacion de montes y cercos de cualquier clase y estension, siembra de alfalfares &., &. Los montes y cercos se entregarán de 1 á 5 años de edad, garantiendo su lozania, agentes Cabrera Hnos., Piedad 254. 1200-7p-m28

BANCO HIPOTECARIO
En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.
Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20646—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.
Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.
Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.
Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.
El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.
El Número—54.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.
Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.
El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.
Los Números—220 y 708.
Buenos Aires Febrero 25 de 1874
José M. la Fuente. Secretario.

LA FLORESTA
Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encondo con quien tratar en la casa calle Potosi núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac. 451-f4

¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 5 DE ABRIL
2—BUENAS PROPIEDADES—2
UNA RECONQUISTA Nº. 339
A LA 1 EN PUNTO
LA OTRA TUCUMAN 283
A LAS 2 EN PUNTO
Por E. Rodriguez y Ca.
1244-4p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES
Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:
Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.
La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:
—Gramática castellana esplicada y comentada.
—Geografía Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.
CONDICIONES
Pupilos por mes . . . . $ 450
Medios pupilos por mes . . . « 400
Externos por mes . . . . . de 150 « á 200
NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por si mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.
LA EMPRESA.

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Municipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:
Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.
Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario. 1150-30p-m25

D. Francisco Lopez Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonuement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Bauch, Febrero 24 de 1874.
869-30p-m7. *Manuel Anasagasti.*

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m25

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m16

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Francisco Albarracin
MEDICO—ARTES 399.
Horas de consulta: de 9 á 1. [illegible]

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores di aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion determinado que la cobranza se haga desde 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1874—Ma. Erausquin, secretario. 1011-40p-m15

CERVECERIA ARGENTINA
CALLE SANTA-FE ESQUINA CORONEL
CERVEZA BAVIERA
BUZONES PARA RECIBIR ORDENES
Bolsa de Comercio — Plaza Lorea N. 1 (Panaderia alemana)
Rivadavia Nos. 255 y 1008 — Buen Orden, esquina Brasil. (Bazar San Juan)
1186-15p-m27

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque y D. Enrique Cainzo, comparezcan á hacerlo valer, ante su juzgado y por intermedio del infrascripto en el término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.
1220-30p-m29 Nemecio Zanoletti.

Chacarita Frente de este cementerio hay un depósito de cruces, rejas, lápidas y coronas para sepultura, todo mas barato que en la ciudad, por encargos especiales, ya sea para esto como por otra cosa del ramo de herreria ocurrir calle Moreno 34 1|2. 1232-3p-m29

Se avisa á todas las personas que compraron terrenos en las Heras en remate por Eduardo L. Gowland y Hno., el dia 25 de Diciembre, que se les dá el plazo de 8 dias para que bajen para estenderles sus correspondientes escrituras, pueden ocurrir á la escribania de Vicente Artola, calle Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional», de lo contrario quedará la venta nula y sin ningun valor—Eduardo L. Gowland y Ca. 1066-8p-m19

Dinero sobre hipoteca; se proporciona toda cantidad, que se solicite [illegible]

A los electores del distrito Monserrat
La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874.
30p-m14 *La junta de apelacion.*

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

ESPOSICION EN FILADELFIA
A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.
El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del pais, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.
No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.
Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

BOMBAS
Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findly.
19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm 114



Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS
CON DON TOMAS COQUET
Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.
Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.
Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.
Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.
Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.
Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
OFRECEN SU CASA
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.
108-MAIPU-108

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.
La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de la moda contendrá en el texto 6 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÊS
LA FRANCE
Capitan—ROUAZE
Partirá el 19 de Abril.
EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Su Capitan— GIRARD
Saldrá el 5 de Mayo.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p$ válidos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Aviso Oficial
Direccion General de Rentas de la Provincia
La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCION CÁRMEN DE ARECO.
Núm. 39 Rio Areco........ Tercera clase
« 19 Rio Areco........ « «
« 19 Arroyo Lamela........ « «
« 11 Cañada de la Guardia.. « «
SECCION MAR CHIQUITA.
Núm. 28 Arroyo de los Cueros... Tercera clas
« 29 Arroyo Vivorotá........ « «
« 44 Arroyo Dulce........ « «
« 45 Arroyo Grande........ « «
« 50 Arroyo Chico........ « «
SECCION BALCARCE.
« Núm. Arroyo Grande........ Tercera clase
44 43 Arroyo Chico........ « «
SECCION RODRIGUEZ.
Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase
SECCION ENSENADA.
Núm. 87 Rodriguez........ Tercera clas
« 90 Arroyo del Gato..... « «
« 125 Arroyo Mulas..... « «
« 126 Arroyo Quinteros..... « «
SECCION MAGDALENA.
Núm. 85 Arroyo del Pescado.... Tercera clase
« 77 Arroyo del Espinillo.... « «
« 78 Arroyo Atalaya........ « «
« 86 Arroyo Zapata........ « «
SECCION LOBOS AL SALADILLO.
Núm. 100 Garzas de Lobos..... Tercera clase
« 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
« 111 Arroyo Saladillo..... « «
SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
Núm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
« 96 Garzas de Navarro... « «
« 118 Garzas de Navarro... « «
« 101 Arroyo de Navarro... « «
« 107 Rio Salado (Paso Pescadero)........ « «
SECCION VECINO.
Núm. 59 Tigre Grande........ Primera clase
« 54 Tigre Chico II........ Segunda clase
« 55 « « I........ Tercera clase
Dos mas en la Cañada.. « «
SECCION GILES.
Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
« 47 Arroyo de Giles...... « «
« 13 Arroyo de Losa...... « «
« 14 Arroyo del Suero...... « «
SECCION LUJAN.
Núm. 116 Rio Lujan........ Segunda clase
SECCION LOMAS.
Núm. 123 Arroyo del Rey...... Tercera clase
« 120 Riachuelo, Paso Noria. « «
SECCION ROJAS.
Núm. 123 Rio Rojas........ Segunda clase
SECCION ARRECIFES.
Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
« 49 « Burgos........ « «
SECCION RAMALLO.
Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase
SECCION FLORES.
Núm. 124 Arroyo Medrano..... Tercera clase
SECCION BELGRANO.
Núm. 128 Arroyo Medrano..... Tercera clase
SECCION CHASCOMÚS.
Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
« 121 « Valdez........ » »
« 122 Arroyo Santa Ana.... Segunda clase
SECCION SAN NICOLÁS.
Núm. 119 Arroyo del Medio.... Primera clase
SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
« 16 Arroyo del Cortito..... « «
SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
Núm. 102 Arroyo Jirado........ Tercera clase
« 107 Rio Salado (Paso Venado)........ Primera clase
« 58 Arroyo Camarones.... Segunda clase
SECCION SAN PEDRO.
Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
« 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.
SECCION ZÁRATE.
Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.
SECCION RANCHOS.
Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos
SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.
SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
« 112 Arroyo Saladillo...... « «
SECCION SALTO.
Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
« 12 Saladillo Grande...... « «
« 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:
1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:
TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.
4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.
5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.
6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.
8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.
9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.
10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.
11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar.
821-30p-m4 Defensa 78.

Se alquila
Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente marmol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &. &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde. 1251-3p-m31

REMATES
Lopez y Blanco
De tienda y merceria.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.
El Miércoles 1° de Abril á las 12 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diez distintas clases, lienzos id, id lonas, arpilleras, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, percales, muselinas merinos negros y de color, grandes negra y de, colores, generos para vertidos, de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines, [illegible] de Rusia, casimires, paños, mucelinas, [illegible], brillantina, confecciones, linoes, tules, gramadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listados, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceites, pompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas, chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, surtido completo de sombreros y otros Duchos artículos que no se detallan por su estencion.
1237-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios.
El Miercoles 8 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes varias marcas, percales, sarasas, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo, seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id dobleancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista el dia del remate.
1258 pc.

POR LOS MISMOS
Importante remate
EN LA CASA DE COMERCIO
De los señores
Francisco G. Molina é hijos
GRAN SURTIDO DE SEDERIAS
ALGODONES, LANAS
El Lunes 6, Martes 7 Miércoles 8
De Abril, venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal frances, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas de hilo para hombres, id para niños, calzones, tónico oriental, pomada varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y seda y muchisimos otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.
1259 pc.

Balbin y Plowes
De una magnifica propiedad
Calle de Suipacha núms. 135 y 137
Compuesta de cuatro hermosas casas edificadas á todo costo
En uno de los parajes mas céntricos
Con tramways á su puerta y costados, á media cuadra del
Teatro de la Opera
22 vs. 30 cents. frente por 31 de varas de fondo
POR ORDEN TERMINANTE
DE SU DUEÑO
El Viernes 10 de Abril á las 3 1|2 en punto y dinero de contado.
Casas núm. 137. altos y bajos, 12 vs. 70 cents. de frente por 31 vs. de fondo.
Casa baja, ocho piezas, cocina, letrina, resumideros y entre-pisos de dos hiladas de ladrillo y tabla sobre tirantes y alfajias de urunday, pisos de tabla y baldosas, cielos razos, reboques de cal, galerias en el 1° y 2° patio, sobre nueve columnas de material, con cielos rasos de yeso y pisos de mármol en el 1er. patio y zaguan, algibe, gas, &a.
Casa alta, once piezas con cielos rasos de yeso, cocina letrina, magnífica escalera de mármol, galeria en el 1er. patio de fierro y cristales, columnas de material puertas y ventanas de cedro, chimeneas de mármol, gas, aguas corrientes, &a.
Casa núm. 135, alta y baja — 1|2 varas de frente por 31 de fondo.
CASA BAJA—Ocho piezas, cocina, letrina &., perfectamente edificada, cielos rasos, pisos de mármol.
CASA ALTA—Ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, cielos rasos de yeso, escalera de marmol, galeria de cristales.
Tasado el todo por el maestro mayor Cabrera en ps. 2.613,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.742,334 m|c., títulos de primer órden.
Por mas pormenores á los rematadores Perú núm. 19.
1260 pc.

Remates á la vuelta

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Suspension

El remate de la jugueteria y canasteria Artes 205, se suspende por no haber podido despachar muchos artículos que estan en la Aduana, pero se efectuará el Miércoles 15 de Abril, como se anunciará en la seccion de remates. Mientras se vende al costo para ir liquidando, pues es mucho el surtido.

1090-3p m25.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura, un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Botines para hombres de una y dos suelas, id para señora de prunela, terciopelo y cabritilla, botines y botitas para niños y niñas de todas clases, elástico de lana y de seda, cuero de cabra lisos, id de carnero graneado, badana en cáscara, cortes de botines, aparados, zapatillas para hombres y señoras, género para varias clases, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de de Monte Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino, calzoncillos para señora, organdinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos para verano de brin y muchos otros artículos que estarán á la vista.

1194 pc.

Federico G Neves

Judicial

De un buen terreno.

El Domingo 5 de Abril á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez Dr. Carril, un terreno de la testamentaria de la finada Da. Angela Bianchi en condominio de D. Francisco Bertica, sitnado al Sud de los corrales de abasto, cuya área es de 17 vs. frente al Este por 100 vs. al Oeste de fondo formando esquina, calle sin nombre calle por medio con la gran quinta del Dr. Navarro Viola, con una pieza de material, cocina, letrina, pozo de valde, &a., cercado de postes de madera dura y alambre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,600 ps., no admiéndose oferta menos de las dos terceras partes que son 14,400 ps., por mas datos ocurran á la Escribania de D. Eiego Cordero ó al rematador Rivadavia 91.

1203-m28.

Eugenio C. Diaz y Ca.

REMATE

Muy importante

El Viérnes 10 de Abril próximo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, sin retirar lote, al mas alto precio y al contado, cuatro preciosas casitas, del modo siguiente:

1.ª Casita—Calle de Entre Rios al llegar á la de Comercio, con 10 vs. de frente por 24 id de fondo, techos y pisos embaldosados, maderas duras, oficinas necesarias, dos ventanas á la calle &a &a.

2.ª Id—Formando esqnina á las calles de Comercio y Entre-Rios 10 vs. frente por 24 id de fondo, contigua á la anterior, donde estará la bandera. Esta esquina tiene habitaciones para família, techos y pisos embaldosados, oficinas necesarias, &a.

3.ª Id—Calle de Comercio, contigua á la anterior, con 8 3[4 vs de frente por 20 id de fondo, dos ventanas á la calle, varias piezas y oficinas necesarias, maderas duras y techos y pisos embaldosados.

4.ª Id—Igual en todo á la anterior.

El Boulevard (calle) de E. R. será pronto adoquinado segun contrato hecho por la Municipalidad, y esta es una buena ocasion para hacer una compra de porvenir. Todas las casitas estan alquiladas, dando muy buena renta. Atencion Señores!

Por informes á nuestro escritorio, Piedad número 628.

1245-pc.

José C. Soto

Al contado.

El Domingo 5 de Abril dia de Pascua, á las 5 de la tarde en punto, de una casa al Norte situada en la calle Santa-Fé núm. 200 ubicada en un terreno de 11 y 1[2 vara de frente al Norte por 20 vs. de fondo al sud, compuesta de 5 piezas habitables, cocina, letrina y pozo de balde, venta franca, sin limitacion y al mas aito postor.

El tramway de la Plaza Victoria y Belgrano á la puerta. Titulos de primor orden que se tendrán á la vista el dia del remate, á un paso de los paseos del «Retiro» y «Libertad». Barrio magnífico y de brillante porvenir, sus dueños se deshacen de esta propiedad por terminar un condominio. Por informes al martillero Victoria núm. 6 ó Paraná 142.

1145-13p-m24.

Pedro Ebbeke y Ca

De 7 casas en una manzana

Entre ellas

La hermosisima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavia corre 2 1[2 años, ganando 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 5 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños dichas propiedades en el órden siguiente:

Primero á la una en punto, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 505, entre Callao y Rio Bamba, á veinte pasos del Tramway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. Cazon edificada en terreno
de 32 varas de frente
por 71 id id fondo
Con
27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillos para pasto, &a &a un gran jardin con árboles y plantas de mérito v. b. g. araucarias, magnolias, &a., un hermoso mirador, galerias con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruajes, en fin con todas las comodidas que se puede desear, sólidamente construida y apropósito para formar

Dos casas independientes una de otra.

Segundo, dos casas en la misma calle, casa por medio de la Legacion de Francia números 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, cocina, letrina y poso de valde, una ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosadas, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.

Tercero, cuatro, casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa Fé, en la mitad de la cuadra con

Tramway á la puerta

Frente al Este cada una de 8 1[2 y 9 vs. por 30 vs. de fondo con todas las comodidades para familias cortas.

Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderan bien sea juntas ó separadas segun deseo de los compradores.

Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.

Infaliblemente al mejor precio, es venta forzosa

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esceptuando la casa ocupada por el Sr. Ministro Francés que será desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Los titulos de estas propiedades son inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú de 80.

1086 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, aparadores, mesas de noche, mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos [illegible]

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA
ALTA Y BAJA
¡¡AL NORTE!!
Calle Esmeralda 315

Con gas,
Aguas Corrientes
y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA
301,688 pesos m[c.
3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 5 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para el comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.

La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnifico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.

La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.

El terreno mide 8 3[4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.

Está al lado del palacio del general Conesa.

Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo les de cada semana.

Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio,

1095 pc.

POR LOS MISMOS

Campo Flor!

UNA LEGUA CUADRADA
En Dolores
Á LEGUA Y MEDIA AL ESTE
DE ESA GRAN CIUDAD
QUEDA ENTRE LAS CHACRAS
Y la gran laguna del Tordillo
Pastos tiernos, montes de tala
Agua permanente
BASE PARA LA VENTA
400,000 pesos la legua
HOY VALE 800,000 pesos
EL VIERNES 10 ABRIL 1874
A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, á esa gran ciudad, cuando mas á fines de este año.

Garantimos la exactitud de nuestros informes. Los títulos son de primer orden.

El campo reconoce un arrendatario por diez meses, qu lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes, se púede convenir por poca cosa, el desalajamiento.

Recomendamos muy especialmente á los señores licitadores que inspeccionen prolijamente este campo privilegiado. Así podrá apreciar el mérito de la halaja que se vende, y la veracidad de nuestras aseveraciones; debiendo tener presente, que si bien es importantisimo para la ganaderia de cualquier especie, no lo es menos para la sementera, y plantacion de árboles de construccion.

En Dolores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lefebrer, dueño del almacen Argentino.

Por planos, en nuestra casa San Martin 30.

¡Atencion especuladores!!

1136 m24,

C. N. Carman

Judicial

Del pailebot «Catalina Amalia»

El Domingo 26 de Abril á las dos en punto de la tarde venderé en remate público y al contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pucci—este hermoso buque de porte de 6,000 arrobas, cala solo 8 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar. ha sido tasado en la suma de 110,000 ps. m[c., ciento diez mil ps. m[c., no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 73,333 ps m[c., setenta y tres mil trescientos treinta y tres ps. m[c.

El «Catalina Amalia» está fondeado en la Boca del Riachuelo «Vuelta de Rocha» donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes al scritorio del Rematador Piedad 93,

1235-pc,

Adolfo Bullrich y Ca

DE MUEBLES

Todo el menaje de la casa habitacion

Del Dr. Ayer

Calle de Florida núm. 278

Por ausentarse para los E. Unidos.

El viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa habitacion cuyo pormenores es como sigue:

SALON—un magnifico piano cuadrilongo de Otto Wilkens 1 banco para id, forrado en marroquin, 1 chiffonier ochavado con vidrios. 1 juego de caoba para sala forrado en terciopelo verde, compuesto de un sofá, 1 butaca, 2 sillones con brazos, y seis sillas, 1 magnifico escritorio para señoras inscrustado en bronce y mosaico, 4 mesa id id id 1 estante para música haciendo juego con los 2 muebles anteriores, 6 sillitas fantasia asiento paja de Italia, 2 id id doradas, magnificos grabados id cromoligrafias, 1 adorno de mármol, las tres gracias, floreros de cristal varios colores, adornos de alabastro, marquitos para retratos vieux chene para retratos, 1 percha de nogal con espejo, 1 sillon forro de lana bordados, repisas de nogal perfectamente tabladas, útiles de chimenea, salivaderas, altombritas chicas, tripe, etc. etc.

SALON DE BILLAR—1 espléndida mesa de billar(.... varas de largo por ..... de ancho) fabricada por Kavanegh y Deckers de Nueva-York con todos sus útiles correspondientes, 1 mesa de nogal para jugar á los naipes, 1 juego de antesala, 1 sillon pendicular 1 mesa ovalada de nogal paños de crochet, grabados, cromolitografias, alfombritas chicas, salivaderas, alfombrado etc.

COMEDOR—Un juego de nogal Norte Amaricano, compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesita de tijera y 12 sillas, 1 mesa de de caoba, 1 espejo de chiminea, marco dorado, cortinados. carpetas de paño para mesas, 1 reloj de brence, 2 capones de mármol negro 1 sofá caoba forro marropuin, paños de lana, útiles de chiminea, cubiertos cristoffle, juego para té de id, bandejas, juegos de porcelana para id id, pura comedor (muy completo), id id para postre, id id de cristal, fruteras de id, etc, etc.

1er DORMITORIO—Un jnego para pormitorio. (mandado hacer espresamente en Inglaterra) compuesto de una camera con colchones etc, armario, mesa toillet con piedra mármol, lavatocón espejo, mesa de noche, tohallero, mesa de luz, comóda y 4 sillas todo de madera de Birch (Olmo), 1 espejo de vestirse, 1 silla de amaca madera de regal.

2.º DORMITORIO—1 juego para dormitorio Norte-Americano compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 comoda tocador, 1 lavatorio con piedra mármol, 4 sillas, 1 silla de amaca, 1 mesita de luz y 1 tohallero, 1 camita para niño, 1 mesa redonda con carpeta, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 silla de amaca, alfombrado &.

3er. DORMITORIO—1 cómoda tocador de caoba, otra idem, 1 cama de fierro con colchones &, 1 armario de pino, 1 mesa de id, 1 sillon de reps verde, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, alfombrado &.

4.º DORMITORIO—Sillas americanas, 1 mesa redonda con carpeta, cortinas, adornos, al fombrado &.

ESTUDIO—1 mesa escritorio de nogal, 1 biblioteca de caoba, 1 silla forrada en reps, 1 barometro, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 tohallero, sillas, mapa, rinconera de caoba, juego de loza para lavatorio, 2 sillones de mimbre, alfombrado &

DESPENSA—1 armario grande para loza, 2 mesas de pino, estantes, cajas para hielo, fiambrero, romana, perchas, sillas &

COCINA—Varios útiles correspondientes á esta reparticion Tambien venderemos 1 victoria con guarniciones.

1260 pc

POR LOS MISMOS

De un carganento de pino

DEL BALTICO

Madera trabajada para arenar galpones

Rieles de fierro y zorras

Para un tramway de saladero, 100 qq. puntas de paris, alquitran &., en el corralon de maderas, calle Lima núm. 394.

Por cuenta de una casa introductora

El mártes 14 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contapo el cargamento arriba mencionado destinado para la formacion de un gran saladero compuesto de 3 grandes galpones de 50 yardas de largo por 16 varas de ancho y todo lo necesario para ello y cuyo pormenor es mas ó menos:

20,000 piezas de tabla para piso de galpon de 1 1[2 pulgadas, machimbradas y cepilladas de un lado.
20 piernas llaves competos de madera del Baltico, de 3 por 9 para techo de galpon con sus tuercas y tornillos correspondientes.
9,000 piés alfajias pino de Rusia.
3,500 « tirantillos de 3[3 hasta 35 piés de largo
2,500 « « de 3[4 « 35 «
22,000 « « de 5[5 « 35 «
7,000 tablas de una pulgada de gueso.
5,000 tablones de 3 por 9.
2,000 metros corridos de rieles para tramway de saladero, con 46,600 lbs. de peso mas ó menos
8 armazones de fierro para zorras completas con 6 ruedas de repuesto.
12 bocoys de 100 qq. cada uno, puntas de Paris cuadradas y redondas de varios tamaños.
5 canastos conieniendo tornillos, tuercas &. &.
6 barriles alquitran.
322 rollos fieltos arfaltico para techo &.
100 sifones de 1.ª calidad.
10000 corchos finos.
Una magnífica maquina para hacer soda, agua de Selter, limonada gazzosa con todos sus útiles correspondientes.
1000 estacones de ñandubay.
50 perchas de 25 á 30 piés de largo.
50 botadores, 12 palos para palear, 20 picos, 2 arados americanos, una balanza de 2000 &. &.

Recomendamos este remate á los Sres. Saladeritas constructores y demas industriales, pues tienen ocasion de hacerse por poca plata de todo lo necesario para armar grandes galpones.

POR LOS MISMOS

De chocolate con poca averia

Por cuenta de seguros

De muebles varios y algunas cocinas de fierro

En nuestra casa Potosi 70.

El Miércoles 8 de Abril á las 12 en punto de dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 13 cajones de chocolate con poca averia, á mas venderemos varios muebles y útiles de casa, como ser juegos de ante sala de reps, lavatorios de caoba, mesas de noche. sillas, agua manil, cafeteras, cristafie, agua colonia, camas de fierro, de fierro y otras, armarios de pinos y caoba, botitas de niños, coñac, cocinas de fierro, &a. &a.

1262-pc.

POR LOS MISMOS

De elegantes muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. José Palma calle del Temple núm. 191.

Por ausentarse con la familia del pais.

El Miércoles de 1.º de Abril de 1874 á las 13 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa habitacion, á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá macisa forrado en brocatela de seda punzo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 un juego de antesala compuesto de 1 sofá 2 sillones y ocho sillas de caoba forrado en seda con fundas, 1 piano perpendicular. 1 Chiffonier de Beull, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro, 1 espajo grande marco dorado, 1 id mas chico id id, 4 grabados marcos dorados, varios cuadritos negros, 1 lampara, 1 mesita floreada, 4 sillitas de famtasia asiento esterilla, 5 galerias de caoba con cortinados, 1 armarito adorno de la china, 1 tetera de porcelana, 2 floreros verdes y otros muchos adornos 4 salivoderas, almohadon bordados aifombrados de Bruselas alfombritas etc, etc.

1er. DORMITORIB—1 juego para dormitorio compuesto de una rica cama, camera con colehon elastico, rollos, corona y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una comoda tocador con id id 1 mesa de noche, todo jacarandá roble por dentro y 1 ormario con espejo haciendo juego, 1 juego de porcelana para lavatorio muy completo, 2 cuadritos marcos dorado, alfombrado etc.

COMEDOR Y ANTE COMEDOR—1 juego de nogal Norte-Américano compuesto de 1 mesa para 15 personas, 1 apador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterillas, todo nuevo flamante y barnizado, 1 mesa de caoba para 20 cubiertos 1 aparador de pino con piedra mármol, 1 armario de id para platos con vidrios, 12 sillas asiento de esterilla, 1 estufa con caño, 2 riconeras de caoba, 2 cuadritos al oleo y un mapa de dos frentes.

2.º DROMITORIO—2 camas de caoba y roble, 1 percha de pié, cuadros, alfombras etc, etc.

EN OTRAS PIEZAS—Varios muebles para sirvientes, 1 maquina de lavar y otras.

PATIOS—2 tinajas de barro, varias plantas, 1 bombo azul de cristal para zaguan y otros muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.

1120-pc.

POR LOS MISMOS

De Pino de Tea,
Con averia
Por cuenta de seguros
70 mil piés
En el corrlon de D. Cárlos Rojas
Calle de Rivadavia núm. 835.

El Lunes 6 de Abril de 1874, á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros lo siguiente:

1,198 tirantes 3 por 9, con 57,419 piés madera.
195 id 4 por 9, id 12,890 id id.
9 tirantillos 4 por 4, id 245 id id.
8 id 3 por 4, id 150 id id.

La venta se efectura en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores,

1213 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la casa habitacion calle de Belgrano número 803.

El Martes 7 de Abril de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y al mas alto postor lo siguiente:

1 cama camera de bronce con colchones elásticos, &a., 4 camas con elásticos, sofaes de cerda y de reps, cómodas de caoba, 18 sillas de diferentes clases, sillones amahaca, 1 escritorio americano, 2 galerias con cortidas. 7 cuadros muy buenos, 6 labatorios distinto, 2 mesas de noche, 3 piezas hule, candeleros de bronce, alfombritas de ante sofá, salivaderas, camas de fierro, eatres, colchones y muchos otros objetos.

1241-pc.

POR EL MISMO.

Judicial

De un lindo terreno
Calle de Europa entre Lorea Zeballos
12 varas de frente por 70 de fondo.

El Jueves 9 de Abril á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen S. de Navarro Viola, á saber:

Un terreno situado en la calle de Europa entre las de Lorea y Zeballos, compuesto de 24 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El todo está tasado en la cantidad de 168,000 pesos m[c., y siendo únicamente la mitad del dicho terreno, el cual se vende por cuenta de dicha testamentaria y habiéndose vendido la otra mitad en la suma de 87,000 pesos, (ochenta y siete mil pesos m[c.,) el Sr. Juez ha ordenadó se tome esta suma por base para la venta de las 12 varas restantes y que son las que lindan con los Sres. Lázaro Podestá y D. Santiago Rocca.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurrir al Sr. Escribano Reppetto, Recoba Vieja, Escribania de D. Bernabé Burgos, por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

1240-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial—6 casas. 4, 5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 268 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 26 entre Garantia y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belástiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemos las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias núm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terreno es de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m[c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m[c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260 Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m[c. ochenta y dos mil setesientos veinte y siete ps. cincuenta cts. m[c.

Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m[c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps. cincuenta y dos cts. m[c.

Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps m[c. 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. m[c.

Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1[4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1[2 vs., con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m[c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m[c.

Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m[c. se senta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos m[c.

NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.

1067-30p m19.

POR LOS MISMOS

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

WEDEKIN FEHR Y Cª

CHACABUCO NÚMERO 23 Y 25

El Lúnes 30, Martes 31 del corriente

Y

Miércoles 1.º de Abril

A las 12 en punto del dia

Venderemos al notable y conocido surtido de dicha casa.

Y plazos de 5, 6 y 7 meses

Gran surtido de sederias,
Géneros para vestidos,
Pañuelería,
Medias,
Franelas,
Frazadas,
Colchas,
Reps,
Razos.

Y especialmente un gran surtido en casimires de color y paños; y otros artículos que por su estension no detallamos.

1179-pc.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, siendo esta area dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habien do cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria. del mismo. 960-30p-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 9 de Abril á las 4 de la tárde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Miguel Ballesteros, ubicadas en Barracas al Norte, un terreno sito en la calle Defenra, con 140 varas de frente á dicha calle y 545 varas de fondo al Este.

Barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle de Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno se contiene.

Una casa quinta en la calle Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo.

Seis lotes de terreno al fondo de la Barraca de Bunge, compuestos todos de 124 1[2 vs. de frente por 189 de fondo. Dos dé estos lotes tienen fondo irregular.

Estas propiedades fueron avaluadas en el año de 1872 en 4,439,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 pesos fuertes concedidos sobre dichas propiedades al referido Ballestero, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.

1072-m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en esta ciudad, calle Cochabamba No. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciento á D. Pedro Angelinetti cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Sud, por 31 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo cósto, cielo razos de yezo, &a. &a.

Esta propiedad que avaluada en Marzo del año pasado en la cantidad de 325000 pesos m[c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos obre dicha propiedad al referido Angelinetti que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hall comprendido enlo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Baneo

Por mas pormenores ocurrse á la Secretaria del mismo.

1071 m. 20

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 18 dó Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por úrden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia, perteneciente á Da. Josefa Barragan de Rico é hijos, ubicado en el partido de la Loberia, del otro lado de la Sierra del Volcan en el Arroyo del Moro cuya área se compone de tres leguas cuadradas, lindando por el Nord-Este con Amazanti, por el Sud-Oeste con Muñoz y Otamendi, por el Nor Oeste con Gomez y Flores, y por el Sud con Castañero.

Este remáte se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedido sobre dicho propiedad á la señora Barragan de Rico é hijos, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley Orgántca del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.

1023 m20.

Wehely Gimenez Ca.

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 6 de Abril á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite espagñol, id legítimo de la Rivera, almidon Norte-Americano, aceitunas sevillas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, choeolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seco, id Oporto y Jerez, coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Hamburgo, tabaco negro, id hoja, rapé francés, tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—20 fardos tabaco paraguayo surtido bueno 1[2 hoja regular y pito,
50 cuarterolas vino dulce y seco de Málaga.
20 barricas cerveza alemana.
50 cajones almidon Norte Americano,
75 id fideos de Cádiz.
15 tercios yerba selecta paragusya.
25 cajones té Congou fresco.

1255 pc.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar 19

A los plazos de costumbre

El Martes 7,

El Miércoles 8.

El Martes 7 y el Miércoles 8 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion, cuyo pormenor en parte detallamos.

Poples, barelles, yaconas. percales, muselinas. coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó. mnñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros par vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, y mil otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Administrador de Rentas Nacionales, 30 cuellos, 9 cajones juguetes, 10 docs. forros sombreros, 55 id id marroqui, 3 piezas cintas sombreros.

1257 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo
A las 12 del dia
DE UN CAMPO
EN EL PARTIDO
De las Flores
CON SUS CORRESPONDIENTES
HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Marzo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lanar caballar y yeguarizo,

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para poceder el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estacion.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda laltasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3.º patio por donde corre el dependiente ó en casa de los Remaiadores Bolivar 19

1284-pc.

Benjamin Nazar Ca.

JUDICIAL

De una buena propiedad

Situada en la calle del Comercio número 270 y 272

Perteneciente al Señor D.

Godofredo Daireaux

¡POR ORDEN
DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO Dr. D.
ENRIQUE MARTINEZ

EL MARTES 14 DE ABRIL á las 4 de la tarde, venderemos en remato público, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, la propiedan perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux, situada en la calle de Comercio núm. núms, 270 y 272, edificada en terrenos de 33 y media varas de frente al Norte por 69 varas de fondo al Sud.

La tasacion del esta propiedad asciende á la suma de 707,058 ps. 4 rs. m[c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 471,372 ps, 3 reales m[c.

Linda por el frente, calle por medio con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vil[illegible] y con el Sr. Otamendi, por el Este con D. Antonio Bullino y por el Oeste con D. Cipria[illegible] Bullino.

A los Sres, capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria núm. 154.

1212-pc.

POR LOS MSMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Miercoles 8 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Generos de vestido variedad de clase y gustos bramantes finos y ordinarios las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho iden Ferro- carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambrunas rica clase, bombasi blanco y poloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez diferntes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura lana españoles, lejitimos tartanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho cadito, misetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana espdñolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarazas percales, pelones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor ricaclase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado par hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchisimos artículos que estarán á la vista.

1264-p-c.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Miéreoles 1.º de Abril á las 11 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como signe:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma. uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasi liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda, y barelles, corsées, dedales de acero, aceite de la Sociedad, tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al tiempo de remate.

1189 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 6 de Abril, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de articulos de los ramos arriba indicados, cuyo detalle en parte damos á continuacion:

Lienzos de varias marcas, bramantes idem idem, alemanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda, y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, naconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granacina lisa y labrada, merino negro, corses y saros de seda, colchas de muchas ases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos malindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores trajes de casimir para niños y muchos ótros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

1263 pe.

Por Hidalgo y Torres

Número 5,600

MUY BARATO

A MEDIA CUADRA DE LA CALLE SANTA FE

Ascuenaga entre Arenales y Juncal

¡Frente al nuevo mercado!

¡10 varas de frente al O. por 35 de fondo!!

Terreno alto y cercado de pared!

Tasacion ps. 45,000

2[3 partes son 30,000 pesos m[c.

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde

Realizaremos la venta de este buen terrenito, cuya base de venta será sus 2[3 partes, que como hemos dicho antes es baratísimo, costó hace años 45,000 pesos m[c., la escritura está á la vista.

Por mas informes Bolivar 76.

1217-m29.

POR LOS MISMOS

Núm. 5597

JUDICIAL

De una casa

CALLE CORRIENTES

Número 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al Su por 53 id de fondo al Norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedar italiana, empapeladas y cielo razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2[3 partes 172,073 pesos m[c.

Contrata que tiene esta própiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola el contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato.

Por mas pormenores Bolivar 76.

1216-m29.

POR LOS MISMOS

Núm. 5602

¡EN MORON!

De una casa esquina

A 3 cuadras de la Estacio al O,

SOBRE LA VIA FÉRREA

Y á una doblando al Norte

¡¡Al mas alto precio!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 5 de Abril á la una del dia. Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: al mayor postor y sin mas tasacion ni trasmite alguno, pues renuncia determinadamente á todo lo que determina la ley del juicie ejecutivo y demas que le favoresca.

¡Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion, y 40 id á la otra. Rancho, á otro costado, 58 id. Edificio: Esquina, trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina y lectrina &a.

Pues caballeros no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como MORON puede verso todos los dias.

Escrituron corriente. Por mas pormenores á nuestro estritorio Bolivar 16.

1214-m29.

POR LOS MISMOS.

Núm- 5063

¡En Moron!-judicial!

Terreno formando esquina

Trente al edificio del remate

Número 5,702

De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancio Dr. D. Miguel Garcia Fernandez;

¡¡AE MAS ALTO PRECIO!!

37 vs. de frente 59 á la otra y 70 varas.
En las mismas condiciones que el anterior.
El Domingo 5 de Abril á la 1 del dia.
Perteneciente á una ejecucion contra D. Benedito Anjelo.
No faltar tampoco á este remate,

1215-m29

El Consejo

Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2.º Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las bases siguientes:

1.º El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.

2.º El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.

3.º Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.

4.º Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.

5.º El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.

6.º Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.

Art. 2.º Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.

Art. 3.º Comuníquese al C. Ejecutor, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.

Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.

Firmado—
AVELINO FERREIRA.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase—
IGNACIO COMAS.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

1105-30p-m22

VAPOR
ITALO-PLATENSE

Hemos recibido por este vapor mantillas Españolas. Todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta semana Santa.

Casa de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca, Florica 130. 1138-8p-m24

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38

órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Ares á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

C.W.B.
ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo

MERLO

F. C DEL OESTE

A dos cuadras solamente de la iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 1500 ps. m[c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad.

Planos etc., escritorio de C. W. Bollaer, Reconquista 43

Municipalidad del Rosario de Santa Fé

—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2.º Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1.º de Julio de 1874.

Art. 3.º En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4.º Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba def establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagües se efectuará desde la calle de San Juan al Sud

Art. 5.º Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6.º La empresa de aguas corrientes es empresa particular debieddo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7.º Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:
1.º Término del privilegio.
2.º Calidad y dimension de las cañerias.
3.º Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.
4.º Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8.º Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y alles como tambien para casos de incendio; para al último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9.º Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—
MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.
Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.

689-80p-f24

Mensagerias «UNION ARGENTINA»,

Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1.º de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

SAN MIGUEL
Y
BELLA VISTA

Avisamos al público que desde el Domingo 29 del corriente, cada dia dos diligencias saldrán de la estacion de Moron para estos pueblos.

La 1.ª á las 8 y 15 minutos de la mañana.
La 2.ª á las 5 y 15 de la tarde.

Estas diligencias saldrán de San Miguel. La 1.ª á las 6 y 30 minutos de la mañana.
La 2.ª á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Precios del asiento, billete de ida y vuelta valederos 3 dias á San Miguel 30 $, á Bella Vista 24, al Puente de Morales 18.

NOTA—Los viajeros mas lejanos tendrán siempre la preferencia. 1102-15p-m21

Escritorios

Para corredores, abogados casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion à Dolores

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de «Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva.

832-10p-m12

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores ó por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañia.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima parte del capital.—Mariano Casares, Director General. 1140-30p-m24

Compañia de Navegacion á vapor del Rio Bermejo

Estando establecida la navegacion permanente de este rio hasta la «Colonia Rivadavia» y «Esquina Grande», en la provincia de Salta, y debiendo salir de este puerto el vapor «Gobernador Leguisamon» el dia 2 del entrante Abril, se avisa al público que admite carga y pasageros para dichos puertos, para lo que se puede ocurrir á la calle Victoria 238.

FRANCISCO G. MOLINA
Presidente.
Francisco R. Sosa.
Secretario.

1190-6p-m27

Al comercio

Participamos al comercio que por mutuo y amigable convenio queda disuelta, con fecha 1.º de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gondra Estrada y Ca. quedando á cargo de activo y pasivo, la nueva Sociedad de Sixto J. Quesada y Ca. segun el aviso siguiente. Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada y Ca.—Gondra Estrada y Ca.

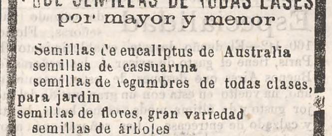
1142-10p-m24.

OTRO.

Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la estinguida firma de Gondra Estrada y Ca. que girará bajo la razon social de Sixto J. Quesada y Ca. siendo sus socios activos y capitalistas. Los SS. Sixto J. Quesada y D. Fernando Saguier segun contrato social registra en el Tribunal de Comercio, escribania del Sr. Feny.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada.—Fernando Saguier.

1143-10p-m24.

AL BUEN
JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahafilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculia, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*